Miércoles 7 de Mayo de 1884 — MONTEVIDEO — Año XXI 2ª Epoca Núm. 5,746

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00	pesos	«10
Por 6 meses	10 50	«	«
Por un año	20 00	«	«
Número suelto	0 10	cts.	«
Id. atrasado	0 20	«	«

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy Miércoles, San Estanislao, obispo y martir.
San Teodoro obispo de Chirizna en Chipre, el cual habiendo padecido muchos tormentos en tiempo del emperador Licinio, despues estando en paz la iglesia murió en el Señor.
128 dias transcurridos, faltando 238 para fin de año.
Cuarto creciente (5.º dia).
Sale el sol á las 6 h. 49 m. y entra á las 5 h. 11 m. de la tarde

EL SIGLO

Las tachas

Espiró el tiempo señalado por la Ley para inscribirse en el Registro Cívico. —Los que no se hayan inscrito, no podrán tomar parte en las elecciones de Noviembre.—Ya es inútil discutir si los abstencionistas han sido mas ó menos patriotas que los ciudadanos que han hecho uso de su derecho.

Hemos entrado en el periodo de las tachas.—En este periodo hay mucho que hacer.—Hay mucha tela cortada, porque hay muchas inscripciones fraudulentas.

No es temerario el aserto, porque nada decimos de nuevo.—Todos recordarán que el Gobierno descubrió que algunos ciudadanos andaban jugando sucio en materia de inscripciones.—Entonces el Gobierno no se anduvo en chiquitas, y suspendió ó destituyó á varios jefes y altos funcionarios de quienes tenia sin duda indicios de que trabajaban por sacar adelante determinadas candidaturas, por medios que la Ley no autoriza.

Suponemos que con estas disposiciones gubernativas cesarian los *gatos*. Pero es el caso que muchos se habian colado ya en el Registro Cívico. Sus nombres ó sus apodos deben estar escritos en esos libros, que son el núcleo de donde han de surgir los Representantes del pueblo; y como es natural, cada *gato* se llevaria su balota.

Ahora bien.—Es preciso tener mucho ojo para que esas balotas fraudulentas no pasen por balotas *honradas*.

Nosotros pensamos al instante en este peligro, y llamamos sobre él la atencion.—*El Partido Colorado*, que es diario formalote y de mucho reposo, nos dijo: «No hay que apurarse—cada cosa á su tiempo. Es preciso hacer las cosas con órden y con legalidad; con legalidad sobre todo.—Ya vendrá el periodo de las tachas, y entonces será ocasion de anular las inscripciones fraudulentas, y por ende las balotas ilegítimas.»

Ea pues.—Ya estamos en el periodo de las tachas.—Manos á la obra.—¿Quién tacha?

Apelamos á los amigos del señor Arostegui, que él supone que en su mayoria se habrán inscrito en los Registros.—Cada uno en su seccion debe conocer á sus conciudadanos. Tienen ocasion de prestar un gran servicio, haciendo que se depuren los Registros de la basura que algunos embrollones depositaron en ellos.—¡Pues no faltaba mas sino que nombres supuestos, nombres de difuntos, nombres repetidos en muchas secciones sirviesen para hacer unas elecciones que todos—y el Gobierno el primero—están empeñados en que salgan puras como el agua clara y limpia!

Y esta no es cuestion de partido. No es cuestion de blancos ni colorados. Es de aquellas cuestiones en que todos deben ir á una: colorados y blancos mas ó menos nacionales, gubernistas y oposicionistas.

Suponemos que el Gobierno por su parte no se descuidará en recomendar á sus amigos que tachen, que tachen sin piedad todo lo que deba ser tachado. Así demostrará el laudable propósito que le guiaba cuando contuvo los desmanes de los atrevidos que se metieron á promover inscripciones fraudulentas.

Y si fuera posible dar con las balotas que al hacer aquellas inscripciones se expidieron, opinariamos que seria muy bueno hacer con ellas un escarmiento, prendiéndoles fuego en la plaza pública, no sea que el diablo, que no duerme, encuentre medio de hacer que esas balotas sirvan para otros candidatos diferentes de aquellos en cuyo provecho se sacaron.

Para refrescar la memoria de los *tachantes* no está demas recordar, como lo hace *El Nacional*, que están por la ley inhabilitados de votar los simples soldados de línea, los que tengan hábitos de ebriedad, los deudores fallidos declarados tales por Juez competente, los sirvientes á sueldo, etc., etc.

Tambien nos parece oportuna la reproduccion de los siguientes artículos de la Ley electoral, que copiamos de *El Nacional*:

«Art. 29. Ningun ciudadano podrá *inscribirse fuera de la seccion*, y una vez anotado en una seccion, *no podrá trasladar* su inscripcion á otra hasta la nueva apertura del Registro.

«Art. 31. *Todo ciudadano á quien se justifique fraude ó falsificacion de votos ó registros electorales*, será penado con una multa de cien á quinientos pesos ó de quince dias á *tres meses de prision y no podrá ser elegible para cargo alguno público durante tres años*.»

El mismo diario publica el siguiente cuadro de los inscriptos en los Registros Cívicos en las secciones de la Capital:

1.ª Seccion.		762
2.ª »		774
3.ª »		1,018
4.ª »		913
5.ª »		1,013
6.ª »		915
7.ª »		1,460
8.ª »		883
9.ª »	(Peñarol).	73
10.ª »	(Union).	298
11.ª »	(Manga y Toledo).	333
12.ª »	(Reducto).	326
13.ª »	(Cerro).	286
14.ª »	(Paso Molino).	332
Total.		9,386

Nosotros no repreducimos ese cuadro para sacar las consecuencias que saca *El Nacional*.

Los ciudadanos que voluntariamente han dejado de inscribirse, han perdido el derecho de quejarse de que la inscripcion sea escasa.

Pero los que se han inscrito, tienen el derecho y el deber de tachar las inscripciones fraudulentas.

Ahora, para ser justos, tenemos algo que añadir.—Ese deber es mucho mas imperioso para los amigos del Gobierno, por dos razones.

1.ª Porque les interesa justificar al Gobierno de cualquier conato que se le atribuya de falsear las elecciones.

2.ª Porque los oposicionistas no han olvidado la manera brutal con que el 20 de Mayo de 1881 se puso término á los juicios de tachas que se habian iniciado.

No se sulfure *La Nacion* porque nombremos otra vez el 20 de Mayo.—No es nuestro propósito hacer recriminaciones.—Estamos tratando de demostrar que son principalmente los hombres de la situacion los que tienen el deber moral de depurar los Registros Cívicos de las inscripciones fraudulentas.—Nada mas.

Suponemos que habrá exageracion en los cálculos de *El Nacional*.—Suponemos que ni las inscripciones fraudulentas serán tan numerosas, ni las inscripciones legales tan pocas como él cree.—Pero sea como quiera, sean mas ó sean menos, es preciso que desaparezcan de los Registros todos los nombres que indebidamente se hayan inscrito en ellos.—Es preciso que ninguna de las balotas espedidas en virtud de esas inscripciones fraudulentas se utilice.

Esto es lo que pretendemos: esto es lo que sostenemos. Si el hacerlo aprovecha á la situacion, no importa. Tenemos la conciencia de que aprovechará mas todavía al país, porque tenderá á la regularizacion de las operaciones electorales, base esencial del régimen representativo.

Estamos muy léjos de soñar que las elecciones de Noviembre han de ser un modelo.—Pero tenemos el deber de no omitir una sola palabra de las que puedan contribuir á que se realicen del mejor modo posible.

Este deber hemos cumplido al aconsejar á los ciudadanos que se inscribiesen en los Registros Cívicos.—Este deber cumplimos hoy aconsejando á los inscritos en general, y á los situacionistas en particular, que traten sin consideracion de ninguna especie todas las inscripciones fraudulentas.

Revista de los diarios de anoche

La España

Diserta sobre la pena de muerte con motivo de verse hoy en última instancia la causa de los asesinos de Piedras Coloradas.

El colega, partidario de la abolicion de este asesinato legal conocido con el nombre de pena de muerte, ha manifestado siempre íntima conviccion de que lo que contribuye á hacer esa pena mas injusta y mas bárbara, es la circunstancia que los reyes y presidentes de república puedan á su antojo suspenderla para unos y dejarla en vigencia para otros; porque toda ley mala de sí, es doblemente inicua, si no pesa por sobre todas las cabezas.

Partiendo de esos principios y consecuente con sus convicciones, nunca ha apoyado solicitudes de clemencia, ni demandas de conmutacion de pena; nunca ha pretendido que se estableciéran odiosos privilegios en favor de ciertos y determinados criminales; y siempre se ha concretado á pedir la abolicion de la pena de muerte, que equivale á pedir igualdad ante la justicia para todos aquellos que por igual han delinquido.

«Si alguna sombra de justicia (añade) habia en la aplicacion de la pena de muerte, si algo podian decir en abono de esa bárbara ley los que sostienen el absurdo de que matando se enseña á respetar la vida, y que el verdugo es el cooperador mas eficaz para conservar el órden y la moralidad de las sociedades humanas; todo cuanto podia decirse para defender la necesidad y la justicia de la pena de muerte, queda destruido desde que se consideró necesario y justo indultar á Carbajal.

«Cuanto mas, se podria admitir que fueran ajusticiados de hoy en adelante, aquellos reos de quienes se probara que sus crímenes eran mayores que el crímen del asesino de Betancourt.

«Mientras eso no se demuestre, y está lejos de demostrarse en cuanto á los asesinos de *Piedras Coloradas*, la aplicacion de la pena de muerte con parcialidad y recayendo casualmente sobre la cabeza de los menos culpables, es la mayor de las iniquidades y el colmo de la injusticia.

—

Sin plan ni rumbo titúlase su segundo editorial, en el cual se hace cargo de la disposicion gubernativa que manda entregar la playita de la calle Treinta y Tres á la Escuela de Artes y Oficios, á fin de que haga las obras necesarias para facilitar allí la carga y descarga de los efectos que ahora tienen que trasladarse de las lanchas á tierra y vice-versa por medio del antidiluviano sistema de carretillas anfíbias.

La idea en sí no es mala, y considera que algun bien puede producir, pero le parece que los medios de realizarla debian haber sido estudiados por personas competentes, y debia haberse consultado si convenia mas hacer las obras necesarias por cuenta del Gobierno ó entenderse con una empresa particular, y en caso de creerse lo primero mas conveniente, encargar los planos y los presupuestos á la Direccion de Obras Públicas y llamar despues á pública licitacion para ver quién hacia los trabajos mejor y á menos precio.

La Tribuna Popular

Al ocuparse del trabajo estadístico del Jefe Político de la Florida D. Luis E. Perez, por el cual aparecen 1055 personas y de las cuales 12 solo son extrangeras, que viven entregadas á la vagancia, pobres de solemnidad, sin oficio ni beneficio, aprovecha el colega ese dato para continuar su prédica sobre los abandonados intereses rurales, sobre el empobrecimiento de la campaña y su ausencia de medios.

CORRESPONDENCIAS

DE LISBOA

8 de Abril de 1884.

En Portugal, las sesiones de ambas Cámaras se han prorogado hasta el 1.º de Mayo próximo.

A pesar de la celeridad con que se han discutido y aprobado diferentes proyectos de ley, no ha sido posible hacer la clausura de las Córtes en el dia prescrito en la Carta constitucional, cuya reforma da orígen á largos y laboriosos debates en la Cámara de los Pares.

El acuerdo de los partidos militantes en la política allanó toda dificultad en la Cámara electiva, en términos que el proyecto discutido en pocos dias cedió su puesto al de la reforma electoral.

No sucede lo mismo en la Alta Cámara, donde las discusiones se pierden en el parasismo monótono de una controversia siempre latente y nunca resuelta.

Segun dije en mi revista anterior, los Pares *hereditarios* defienden obstinadamente su ideal, y como prácticos y duchos en las discusiones de la tribuna, tienen en jaque al Gobierno, que quiere imponerles una innovacion que ellos rechazan.

Por otra parte, el partido progresista, aun despues del acuerdo en pró del Gobierno, tendente á apoyar exclusivamente las reformas políticas, no ve con buenos ojos esa miscelánea híbrida producida en el Gobierno con la entrada en él de la fraccion llamada constituyente, y no pierde ocasion de interrumpir y embarazar la accion del Gabinete, propinándole alusiones tan punzantes como significativas y califica la union de nefando contubernio.

De todos modos es de creer no pase de ocho dias la aprobacion del proyecto en cuestion en la Cámara de los Pares entrando seguidamente en el debate la ley electoral.

Al decir de la prensa de Madrid, un tal Conde de Casa-Miranda, que, segun parece, era conocido en otro tiempo con el nombre de Vallejo Miranda, y que ahora ocupa una posicion oficial en la Presidencia del Consejo de Ministros de España, ha escrito una carta á *El Progreso* concebida en los siguientes términos:

«Señor Director de *El Progreso*.

«Muy señor mio: Con frecuencia suele usted molestarme en su periódico con epitetos malsonantes. Hoy me califica Vd. con insistencia de antiguo republicano.

«Esas ya son palabras mayores; llámeme usted todo lo que quiera, menos eso; porque no es cierto, primero, y porque á mí es lo único que me ofende entre lo que usted dice de mí.

«Con la ley en la mano exijo de usted publique esta rectificacion, y soy suyo seguro servidor,—*El Conde de Casa-Miranda.*

La misma seguridad y tranquilidad con que el Conde de Casa-Miranda rechaza ahora el dictado de antiguo republicano empleaba cuando en París colaboraba en un periódico francés y escribia allá por el año 1873 esta otra carta al señor D. Nicolás Salmeron:

«*Le Soir*.—Redaction, Rue du Helder, 13.—París, 26 Julio 1873.—Sr. D. Nicolás Salmeron.—Muy Sr. mio y de toda mi consideracion. Aun que no soy republicano de la víspera—*tant s'en faut*—defendí á la República cuando nació. Combatí la política de los Sres. Figueras y Pi por creerla funesta.

«Usted parece en vias de restablecer el órden y salvar la patria; mi cooperacien humilde, pero activa, le está adquirida y como verá usted por los artículos adjuntos, *leve muestra de los infinitos que llevo escritos* sobre el particular, he procurado y procuro encaminar la opinion en favor de sus generosos esfuerzos.

«Supongo sabrá Vd. quien soy. Mi posicion es independiente, gracias á mi laboriosidad, y trato las cuestiones de España en once periódicos franceses, ingleses y americanos. Si necesita Vd. mas datos mi añejo amigo Castelar se los proporcionará.

«Creo que hoy todos debemos ayudar á usted; creo que si persevera Vd. en la via de su programa, *fundará la República*, lo cual parecia difícil, *y puede Vd. para estos fines disponer* de mí.

«Gustoso sacrificaré mi reposo por secundarle, aunque fuera necesario para ello *aceptar un puesto oficial*, cosa que me *repugna*.

«Hago á Vd. estas declaraciones con la leal franqueza que cuadra á mi carácter y con votos por la regeneracion del país y el anonadamiento de los carlistas y demagogos. Me suscribo suyo atento Q. B. S. M.—*Vallejo Miranda.*»

En primer lugar conviene saber si este Vallejo Miranda que firmaba la carta al Sr. Salmeron, es el mismo conde de Casa Miranda que firma la carta á *El Progreso*.

En segundo lugar, en la carta de Salmeron, el Vallejo Miranda se ofrecia al Presidente de la República española para todo, hasta para ocupar un puesto oficial, cosa que repugnaba al susodicho.

Y el conde de Casa Miranda ha aceptado del Sr. Cánovas puestos oficiales sin repugnancia ninguna, y hasta un título de Castilla, lo cual debia repugnar muchísimo mas á su republicanismo que un simple empleo.

Hé aquí lo resuelto por la comision elegida por la prensa asociada para defenderse:

Dirigir una consulta á los letrados señores Martos, Montero Rios, Alonso Martinez, Pi y Margall y Maisonave para, que emitan su ilustrado parecer acerca de si debe ó no considerarse como instrumento del delito que se cometa por medio de la imprenta, el molde utilizado para la tirada del impreso *y que se distribuye despues de la publicacion.*

Oigamos ahora lo que sobre el particular escribe un diario ministerial:

«Es decir que la Comision de la prensa entiende que antes de la distribucion del molde éste es instrumento del delito, que fué tambien lo que entendió el Sr. Calleja.

«¡Pues para ese viaje no se necesitan alforjas!

«Lo que podian los protestantes preguntar á tan ilustrado jurisconsulto era si los moldes compuestos y en disposicion de repetir el delito, podian considerarse como instrumento de él.

«Ese era el caso, y no el de consulta, que á nadie puede ofrecer duda, ni se la ha ofrecido al digno Juez que hizo el secuestro de *El Progreso.*»

Dicen de Málaga que el sábado fué reconocido por las autoridades de aquel puerto el vapor inglés *Minerva*, que segun aviso del Cónsul de España en Amberes, debia conducir contrabando de guerra. Aunque *El Correo de Andalucía* dice que se encontraron bastantes fusiles afirma *Las Noticias* que no se encontró ninguna arma, y que el Cónsul inglés ha protestado contra semejantes procedimientos, que no son al fin y al cabo sino una *plancha*, producto de exagerado celo.

Noticias de Francia dicen que en Auzin ha tenido lugar una gran reunion organizada por los obreros. Asistian cinco mil personas, y el ciudadano Basly dijo que el parlamentarismo era impotente para destruir las oligarquías industriales y el régimen capitalista; que el proletariado debe encaminarse á la conquista del poder político y dominar á los burgueses, si quiere lograr el triunfo. A fines del siglo ocurrirá una revolucion social, así como á fines del siglo XVIII ocurrió una revolucion política. Estas palabras fueron recibidas con grandes aplausos.

En la discusion referente á los asuntos de Madagascar, el Sr. Ferry pronunció la siguiente curiosa frase: «En este punto, señores, seré sincero.»

Una carcajada general respondió á las palabras del Presidente del Consejo de Ministros.

Asegúrase que el Gabinete de Lóndres ha dirigido al Gobierno frances observaciones enérgicas acerca de los condenados que logran evadirse de la Nueva Caledonia y se refugian en Australia.

Es de creer que con este pretesto los ingleses traten de apoderarse de las Islas Hébridas.

Desde hace algunos dias se habla en Calais del extraordinario viage realizado por un marino.

El año anterior el capitan Jonsen salió de Noruega acompañado de un gato en un yatch llamado *Neptuno*, que tiene de cabida menos de una tonelada. El temporal le obligó á ir á Lóndres, donde pasó el invierno. Acaba de llegar á Calais y debe salir en breve para Dover y de allí emprenderá su viage á América del 1º. al 15 de Mayo.

Comunican de Inglaterra que al saber la reina Victoria el fallecimiento de su hijo el Duque de Albany cayó en tierra, permaneciendo largo rato sin conocimiento.

La muerte del Duque de Albany va á dar probablemente por resultado un cambio de soberano en Inglaterra.

Así al menos se susurra en la córte entre las personas que rodean á la Reina.

Dícese que ésta, no pudiendo ya soportar el peso de la corona por efecto de las desgracias de familia, va á abdicar en el príncipe de Gales.

Los periódicos alemanes ocúpanse preferentemente de la retirada del Canciller de la presidencia del Gobierno aleman.

El príncipe de Bismarck acaba de cumplir 69 años, de los cuales 22 ha estado sin interrupcion al frente de la política de Prusia y Alemania. El Canciller goza de excelente salud, á pesar de lo que dicen sus enemigos.

Se opone enérgicamente el Emperador á que el Canciller deje el puesto de Presidente del Consejo de Ministros de Prusia. El Canciller ha tenido una larga conferencia acerca del particular con el príncipe heredero de Alemania, y discutió los cambios que su dimision haria necesarios.

Dícese que el Canciller proyecta que desaparezca el cargo de Presidente, reemplazándole el Emperador y nombrando un vice-presidente que será el actual.

Háblase del conde de Hatzfeld para el Ministerio de Negocios Extrangeros, del Dr. Von Botticher para el de Comercio; pero el príncipe conservará su influencia predominante en la política.

De una carta escrita á un periódico frances desde Berlin, traducimos los siguientes párrafos:

«Los prusianos tienen motivos para regocijarce, porque en realidad es prodigioso ver á este anciano (se alude al Emperador) que acaba de cumplir 88 años, y que se encuentra lleno de salud y de energía.

Su Magestad monta á caballo, corre ciervos á soporta las fatigas de la representacion oficial y la ceremonia de la corte como si tuviera treinta años,

Todo parece prodigioso en la vida de este soberano. Fugitivo á la edad de nueve años con sus parientes que acababan de perder las tres cuartas partes de la monarquía, se ve hoy en el apogeo de su poder y de su gloria. Mas que impopular, casi odiado y aborrecido antes de 1859, designado con el mote de *Príncipe metralla*, que el liberalismo le habia dado, es hoy el hombre mas popular de toda la Alemania, y sus súbditos le llaman cariñosamente: «nuestro viejo Guillermo.»

Respecto á la guerra del Sudan sábese que los progresos que ha hecho la causa del Mahdi, sobre todo, en los últimos dias, son considerables. Donde quiera que de presentan los emisarios de éste, estalla la insurreccion contra los anglo-egipcios.

Inglaterra ha creido, sin embargo, encontrar el medio de vencer al Mahdi, ó por lo menos, de luchar con él con esperanzas de buen éxito, entendiéndose con el rey de Abisinia.

A estas horas debe haber conferenciado con el Rey negro el almirante Hewet, el cual propone en nombre de Inglaterra pagar á los abisinios, formando con ellos un ejército expedicionario de 8 á 10,000 hombres. Cada uno de los soldados del rey Juan puestos al servicio de los gefes inglese cobrará un peso fuerte diario.

Mucho dinero nos parece.

El proyecto de los ingleses no es malo, porque solo los abisinos, rivales de los árabes y por lo tanto sus enemigos, pueden soportar las fatigas de una campaña insufrible para los europeos en general, y sobre todo para los europeos del Norte; pero el proyecto ofrece un inconveniente siendo muy digno de tenerse en cuenta: el de que los abisinios no profesan la religion de Mahoma, y el Mahdi puede excitar contra ellos el fanatismo musulman.

Osman-Digna, segun el juicio casi unánime de los corresponsales europeos no ingleses, despues de la retirada de los ingleses, goza de un inmenso prestigio, y apenas tiene tiempo para recibir las adhesiones de los gefes de las tribus.

Diga lo que quiera el temerario general inglés, no ofrece duda que si los que amenazan á Kartum acometieran, aventurando algo, la tomarian, porque la mayoría de los habitantes son partidarios del Mahdi, y la resistencia que opusieran los egipcios, de que al parecer dispone Sordon, seria muy débil.

C. Jardim.

DE ESTADOS UNIDOS

New York, Marzo 20 de 1884.

(Véase el numero anterior)

Los atentados recientes de hacer volar con dinamita á varias estaciones de Lóndres han escitado á tal estremo al pueblo, prensa y parlamento de la Gran Bretaña, que, olvidándose completamente de sus siglos de antecedentes insisten en que el gobierno apele al de Washington para que legisle algun medio de evitar que los enemigos de la Inglaterra fraguen aquí los crímenes cometidos allá y que la exportacion de materias explosivas sea prohibida ó restringida.

Es mas que probable que toda la dinamita que ha figurado en Lóndres haya sido manufacturada en esa ciudad, no obstante las prohibiciones casi tiránicas del estatuto especial contra la fabricacion de explosivos. Hay menos riesgo en desafiar este estatuto que en llevar unas cuantas libras de dinamita en un camarote á traves del Atlántico y pasarlas por las aduanas inglesas. Pero sea de esto lo que fuere, la opinion pública aquí no solo sostendria sino que demandaria la aprobacion de cualquiera medida que pusiese fin á la adopcion de este país como base de operaciones para el asesinato en naciones extranjeras. La dificultad está en poder redactar una ley que consiga el resultado deseado sin que sea intolerante y opresiva para la gente inocente.

La dificultad que la policía inglesa ha tenido para descubrir á los autores de las explosiones recientes prueba cuan imposible seria el hacer efectiva una ley que impida aquí la salida de irlandeses con sacos de noche llenos de dinamita. Lo único que el congreso puede hacer, y es probable que lo haga luego, es prohibir la exportacion de materias explosivas cuyo orijen y destino no sean garantizados, y establecer una rijida inspeccion. El uso de la dinamita y la destruccion de edificios públicos para satisfacer venganzas políticas no es tanto un crímen contra la Inglaterra como contra la civilizacion, y no hay razon para que las dos naciones no puedan y deban cooperar á fin de impedir el crímen.

Hombres sensatos del congreso creen que si algo no se hace para probar nuestra desaprobacion y oposicion á los ataques cobardes contra instituciones inglesas por agitadores refugiados aquí, las relaciones amigables entre los dos países pueden peligrar, y está en el interes mutuo, ahora, mas que nunca, el mantenerlas firmes. Este es el deseo del país y el sentimiento público, sin que estos sean influenciados por las diatribas del *Times* de Lóndres al decir que «ningun país civilizado puede sin degradarse tolerar la presencia de tales malvados.» Recordamos á Orsini, sus bombas, el resultado de ellas en las calles de París y el aplauso de este mismo *Times* cuando la Inglaterra, simpatizando casi con sus planes nefandos, se negó á entregarlo. Otros tambien recuerdan estos antecedentes, y ayer los diarios de Berlin se llenaron de artículos concebidos mas ó menos así: «La Inglaterra está ahora cosechando los frutos de su hospitalidad á los anarquistas y asesinos de todas partes del mundo.»

El Senado principiará mañana á reconsiderar el tratado de reciprocidad con Méjico, y ha resuelto no dejarlo hasta que llegue á una votacion. Esta vez las probabilidades están todas en favor de la ratificacion. Entre tanto tenemos hoy la noticia de que la última seccion del ferrocarril á Méjico fué completada ayer. Así es que se puede ir desde Boston á la ciudad de Méjico ó á Veracruz sin cambiar de trenes.

—

Los mas de los cablegramas de Europa se ocupan de las explosiones en Lóndres y de las pesquisas de la policía inglesa y de la francesa en persecucion de sus autores. Y han descubierto que no es solo de los Estados Unidos sino de Francia y otras partes de donde va la dinamita, y que aun en Inglaterra hay fábricas de este explosivo.

El Staats Zeitung de esta ciudad es uno de los diarios mas hábiles de la Union y es el *vade mecum* no solo del colono aleman sino del círculo creciente liberal en Alemania. En un notable editorial respecto á la enemistad declarada de Bismarck hácia los Estados Unidos, el autor dice: «Por mucho que los alemano-americanos sientan la situacion, ellos deben insistir en que el gobierno de los Estados Unidos mantenga su dignidad. Simpatizariamos con el pueblo aleman si una ruptura aumentase sus desgracias y sufrimientos, pero solo se puede hacer responsable de ella á su gobierno de fierro. Si la nacion alemana no puede protejerse contra un gobierno tan opresor y tan incompetente, no podemos ayudarla.»

Puede haber bien poca simpatía entre los dos gobiernos. El uno es el absolutismo puro y el otro la forma mas legítima del liberalismo. Entre los pueblos el caso es otro. Hay mil razones para su estrecha union. Pero la emigracion á los Estados Unidos ha asumido al fin un aspecto político. Millones de los mejores súbditos del gran imperio, en lugar de dar su inteligencia y sus nervudos brazos al ejército aleman, han venido aquí y han enriquecido la república. Las ideas liberales de Alemania han recibido un estímulo de las influencias reflejadas, que son las consecuencias lójicas de una emigracion que divide familias y comunidades. Es natural que una difusion de semejantes ideas sea mirada con ansiedad y disgusto por los jefes del gobierno aleman. Y es natural que los Estados Unidos sean cordialmente detestados.

El general Curtin, presidente de la comision de relaciones exteriores de la cámara, dice que es muy probable que la conducta reciente de Bismarck conduzca á una interrucion de relaciones diplomáticas. Y ahora parece que este es precisamente el objeto del canciller. Desea romper con este gobierno. No teme un conflicto con el país, pero anhela la oportunidad de cerrar la Alemania contra nuestras ideas y nuestro comercio, y mas que todo impedir la salida, año tras año, de 100,000 robustos é inteligentes alemanes á quienes él necesita para formar sus cuerpos de ejército. Esto por lo que respeta á los Estados Unidos. Pero hay algo mas que sorprenderá á nuestros lectores.

Hace tiempo ha habido en la prensa inspirada de Berlin ciertos indicios de hostilidad hácia la Inglaterra, ciertos murmullos como el que cité en otro párrafo. En seguida cayeron unos grandes goterones que presajiaron una tempestad. Un cablegrama por ejemplo, hablando el otro dia sobre la próxima entrevista entre los tres emperadores, dice: «Los círculos de la corte y oficiales en Berlin esperan que la consulta de los emperadores pueda conducir á una nueva Santa Alianza dirijida contra los movimientos continentales en favor de instituciones liberales.»

Y por último, como un rayo caido de un cielo sereno, tenemos que los órganos ministeriales alemanes asocian la alianza de Rusia, Alemania y el Austria con una liga de otros poderes continentales contra la preponderancia marítima y comercial de Inglaterra.

El *Krenz Zeitung* de Berlin predice en un editorial la formacion de una liga que incluirá á la Francia para destruir la supremacía insular de la Gran Bretaña, que por la anexion de Egipto ha completado los eslabones de una cadena gigantesca, extendiéndose desde Gibraltar á la Chiua, que envuelve el cuerpo de Europa, monopoliza el comercio del mundo y hace del Mediterráneo y del océano indio lagos ingleses. El *Post* de Berlin urje á la Francia á que entre en la alianza, que permite beneficios mas sustanciales que un *entente* con la Inglaterra. Por último, el doctor Busch, el subsecretario de relaciones exteriores en Berlin, en un artículo publicado en el *Grenzboten*, dice que el avance de la Rusia hácia la India es asunto indiferente para la Alemania. «Inglaterra, dice, no es ya nuestra aliada, nos mira con desconfianza.» El hecho es que la Inglaterra puede ahora simpatizar con los Estados Unidos y el *Drie Kaiserbund* es una realidad.

La otra cuestion de interés es: ¿entrará la Francia en semejante alianza? La Francia tiene sus agravios con la Inglaterra por causa de Egipto y, como dice uno de nuestros diarios, es una astuta proposicion de parte de la araña mónstruo de Berlin el tratar de persuadirla á ayudar en la tejedura de la tela en que se espera algun dia pillar la mosca británica. Pero la Francia no la tocará. Hay en el carácter de esa nacion una sinceridad apasionada que hace imposible que trafique con sus convicciones.

P. C.

INTERIOR

Correspondencia de campaña

Palmar, 25 de Abril de 1884.

Sr. D. Jacinto Albistur, redactor de *El Siglo* de Montevideo.

Muy señor mio:

Debo confesar á Vd. que merced á haber leido en el extracto de la sesion del dia 15 del corriente mes de la Cámara de Representantes—un proyecto de ley que tiene por objeto la construccion de puentes, y gracias tambien al artículo que Vd. le consagró en *El Siglo* de la tarde correspondiente al siguiente dia citado, merced, decia, á estas circunstancias, mi obtusa inteligencia ha podido apercibirse de que vivia envuelta en el ropaje ilusorio de la decepcion; pues tenia metido en la mollera que, puesta en vigencia la ley de viabilidad, la direccion de puentes, alcantarillas, calzadas y, en fin, de todo cuanto hemos de trillar para bajar á la capital, estaria bajo las inmediatas órdenes de la Direccion de Caminos.

Pero en vez de ser así, parece que... he pescado un *quid pro quo*, ó, como decimos por acá, me he pelado la frente—«Paciencia.»—Mas que de la verdad es hijo del error el hombre; y tambien está escrito que: «Los profanos al recibir la luz tenemos que experimentar desengaños, amargos unos, agradables otros, útiles é importantes todos.»

Así es, pues, que el proyecto de Ley presentado por el Diputado Sr. Lacueva en la citada sesion de la Cámara mencionada, no tan solo despojó á mi supina ignorancia de un craso error, sino que hiperbólicamente reprochándome el haber puesto en olvido el vetusto verbo vadear, á la vez me hizo recordar que únicamente á Jesús le fué dado caminar sobre las aguas.

El citado proyecto autoriza al Poder Ejecutivo para contratar con empresas particulares la construccion de los puentes necesarios sobre los rios y arroyos del interior de la República, prescindiendo para esto de la Ley y de la Direccion de Caminos,—me parece lógico interpretar de esta manera desde que no se hace mencion absolutamente para nada ni de una ni de la otra — de lo cual es tambien lógico deducir que si se prescinde de ambas ha de ser porque la primera no rige sobre la materia y la segunda carecerá de facultad para inmiscuirse en el asunto que nos ocupa.

Si no es así ¿por qué se omite citar la ley y la Direccion de Caminos? Y siendo así, Santo Dios —la omision padecida por los padres de la patria, diriase hecha adrede para que le venga á pelo aquello de — no es nada lo del ojo y le llevaba en la mano!

La sorpresa que me causó este desengaño, lo confieso, no ha sido poca, tanto mas cuanto que precisamente lo mas necesario y lo mas urgente es la construccion de puentes. Éstos, únicamente estos pueden allanar los grandes obstáculos que, cual ninguno otro, hacen imposible el tránsito en las lluvias torrenciales y le estorban siempre en todas las épocas del año.

Por lo visto, el proyecto de ley del Sr. Lacueva viene á llenar un lamentable vacío ó un defecto que es urgente y de suma necesidad subsanar, por lo cual le es bien merecido un aplauso y por mi parte se lo envio tan humilde como calurosísimo.

Lástima grande, sin embargo, que no se le haya ocurrido (á él ó á algun otro de sus honorables colegas) esa feliz idea mientras se discutia la ley de viabilidad, porque no hubiera sido (segun mi profana opinion) oportuno y útil incluir dicho proyecto en éste, sino que se habria evitado la pérdida de un tiempo precioso, practicándose dos importantísimos trabajos á la vez.

Las ideas enunciadas me las sugiere el temor de que, interin la discusion del mencionado proyecto, se repitan las dilaciones peculiares á tan delicados asuntos, ó que ciertamente es una suposicion que no sucederá jamas disputando si son galgos ó podencos nos pille el verano como ya tuvo ocasion de sorprendernos el invierno, y que en suma, ora por muy tarde, ora por demasiado temprano, la compostura de los caminos y la *construccion de los puentes* queden relegados á las *calendas griegas*.

Hay otros motivos, aún mas importantes, para lamentar las omisiones que nos ocupan y son los siguientes:

Supongamos y demos por organizada y funcionando la Direccion de Caminos; y demos tambien por aprobado y en vigencia el proyecto de ley Lacueva; ¿qué sucederá?

—Las imprevisiones peculiares, en ciertos casos de nuestro modo de ser; ó

Sucederá lo que, con frecuencia y funestamente acontece en casos análogos, es decir:

Tendremos, por un lado la Direccion de Caminos que, sin apartarse un ápice de su cometido, hallará estudiando, los medios de resolver el árduo problema con el aplauso de todos, para lo cual se verá, sin duda, en la obligacion de no alterar la ubicacion de estos caminos, de modificar la de aquellos y, probablemente, de trazar otros nuevos con direccion á los puntos ó *pasos* B. y C.; y por otra parte, tendremos la empresa ó empresas particulares de puentes que se apresurarán á construir aquellos sobre tales rios ó cuales arroyos y en los parajes ó pasos que ellas conceptuarán mas propios y convenientes á los intereses de.... cómo y á quién *dir non é mestiere*. No, no hay necesidad de divulgar lo que todo el mundo adivina.

Tampoco no me parece muy difícil de prever el resultado de lo expuesto. Mas de un puente se hallará construido ó colocado á no poca distancia de los pasos en que cruzarán ó irán á bifurcarse los caminos cuyo trazado haya habido necesidad de modificar ó variar completamente. Los perjuicios y trastornos que ocasionan estos obstáculos no necesitan comentarios, así como tambien me parece supérfluo encomiar la oportuna y urgente necesidad de evitarlos.

Para evitar las consecuencias funestas de este desconcierto, en mi humilde concepto, hay un medio sencillísimo. Bastaria agregar al citado proyecto, una cláusula en la cual se estipulase que los puentes, etc., serán construidos, colocados, etc., bajo las instrucciones, etc., de la Direccion de Caminos.

Si halla Vd. justificadas mis apreciaciones referentes al adicional que me he permitido indicar, ruego á Vd. se digne tomarlas en consideracion; pues tengo la seguridad de que su autorizada voz será atendida por los que pueden introducir la tan útil como necesaria adicion que el caso reclama. Pero si, por el contrario, mis ideas fueron erróneas, ruego y suplico á Vd. se digne aplicar á la presente la pena de: al canasto.

Tanto en uno como en el otro caso, anticipo á usted mi agradecimiento.

De Vd. A. y S. S.

D. F. Sorlana.

EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

El paquete italiano *Matteo Bruzzo*, llegado ayer con procedencia directa de Génova, nos ha traido diarios de esa ciudad hasta el 10 del ppdo., cuyas noticias si bien no son de mayor importancia, algo adelantan á las que ya hemos publicado por el paquete inglés *Mondego*.

Hé aquí las mas interesantes que encontramos y traducimos de la *Gazzeta d'Italia:*

El *Standard* de Lóndres se adhiere á un artículo publicado por el Sr. Brader en la *Fortnighlly Review* en favor del restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre Inglaterra y la Santa Sede.

El Sr. Brader afirma que ese restablecimiento está resuelto desde 1848 por un proyecto de ley que el mismo Gladstone sostuvo y aprobaron ambas Cámaras, pero que desgraciadamente ha permanecido siendo letra muerta.

—Una diputacion de la Cámara de Comercio de los principales centros manufactureros de las provincias renanas se ha presentado al Ministerio de Comercio para apoyar una peticion firmada en Dusendorf, en la cual los comerciantes alemanes se quejan de la libre introduccion en Francia de hilados de algodon destinados á la fabricacion de géneros de media seda.

Esta medida, dice la peticion, fué tomada por el gobierno francés para perjudicar á la industria alemana.

El Sr. Botticker declaró que el gobierno aleman, reconociendo la necesidad de adoptar ciertas medidas para favorecer la industria nacional, tomará sin demora una resolucion al respecto.

—El *Nord* de Bruselas, órgano de la cancillería rusa, publica un artículo sobre la política colonial de la Francia, del cual damos estas conclusiones:

«La Francia, dice, puede aplicarse hoy completamente á donde la lleve la nueva direccion de su voluntad y de sus intereses. Efectivamente, la ocasion no puede ser mas propicia. Garantida y al mismo tiempo inmovilizada en el continente europeo por la palabra de órden de paz, que establece por un período de tiempo indefinido el destino de la Europa, la nacion francesa se encuentra libre para consagrarse enteramente al trabajo de espansion exótica á cuyo efecto hállase por otra parte muy bien preparada.

Asentada sobre tres grandes baluartes, con sus magníficos puertos y su pueblo de marinos, tiene cuanto necesita para convertirse en la émula, sinó en la rival de Inglaterra.

Basta solo que para esa obra emplee Francia aquella prudencia y teson, aquellas cualidades, en una palabra, á las que debe Inglaterra el espléndido patrimonio colonial de que tanto se enorgullece.»

—El Gobierno francés ha pedido á Marruecos la destitucion del Gobernador de Wazan, sospechado de haber mandado envenenar á su secretario, el cual habia acusado de infiel al jeque.

—El Comité de Socorros en Italia para los damnificados de Cassamicciola, habia recolectado hasta el 7 de Abril la suma de 4.576,083 liras.

Telegramas

Urbino, 9—Esta mañana á las 7.50 se esperimentó aquí un sacudimiento ondulatorio terrestre é igualmente en Pesaro, sin que ocasionara daño alguno.

Constantinopla, 9—El Conde Corti, informó á los Embajadores que el Gobierno italiano consentia en el nombramiento de Aleko Pachá para Gobernador de la Roumelia Oriental.

Los Embajadores de las grandes potencias notificaron despues á la Puerta que sus Gobiernos aceptaban dicho nombramiento, esceptuado el Gobierno Ruso que se oponia por haber acusado recientemente Aleko-Pachá al Ministro Ruso en Filipopoli, de ser favorable á la anexion de la Roumelia Oriental á la Bulgaria y por que con motivo del aniversario del Czar, dirigió á una diputacion palabras ofensivas.

Es falso que el Sultan prometiese al Duque de Sutherland no oponerse á la cónstruccion de un canal navegable entre el Ejeo y el mar Rojo al traves de la Palestina. El Duque de Sutherland, partió sin siquiera ver al Sultan.

París, 9—La sesion de la Cámara, fué ayer borrascosa.

La interpelacion Clovis Hughes, sobre el envio de tropas á Anzin, dió lugar á violentas interrupciones.

Cuando el diputado Giard, quien en un reciente *meeting*, habia llamado pútrida á la actual Cámara, se presentó en la tribuna, formóse un verdadero tumulto—muchos Diputados apostrofaron vivamente á Giard y abandonaron el recinto.

El Gobierno ha conseguido no obstante una espléndida victoria.

Los mineros de Anzin, han resuelto continuar la huelga.

Va á presentarse á la Cámara la peticion de un crédito de 700,000 francos en favor de la mision Brazza.

El congreso obrero de Roubaix, terminó con un gran tumulto. Los congresistas se fueron á las vias de hecho, teniendo que intervenir los gendarmes, quienes hicieron muchos arrestos, mandando desalojar la sala.

Berlin, 9—Llegó el príncipe imperial.

La policía confiscó el material tipográfico del diario de Nuremberg *Fracknkischen Kuriers*, acusado de haber ofendido al Rey de Baviera al discutir el proyecto para la formacion de un Ministerio responsable en todo el Imperio.

Diversos diarios afirman que á fines de mes tendrá lugar una entrevista entre el Emperador y el Czar en Kiel.

El Emperador de Alemania continúa mejorando, pero los dolores intestinales persisten.

Viena, 9—Para evitar que la agitacion agraria existente en algunas partes del Imperio asuma proporciones alarmantes, el Ministro de Hacienda Dunajeroski está estudiando el modo de reducir los exhorbitantes impuestos que pesan sobre las propiedades agrícolas.

El decreto restrictivo para la importacion en Viena del ganado húngaro y que Titza declaró contrario al concordato en el Parlamento húngaro, será probablemente retirado para evitar un conflicto.

Es cierto que la Puerta ha interpelado nuevamente á las grandes potencias respecto á sus miras sobre el Egipto, pero como todas contestaron evasivamente, la Puerta no pedirá por ahora la reunion de una conferencia internacional.

Alejandría, 9 (Egipto)—Es opinion general que Nubar-Pachá y Clifford Lloyd no pueden hacer parte de la misma administracion y que la crisis ha sido conjurada por algun tiempo.

Un fuerte pánico se apoderó de los indígenas con motivo de las salvas que se hicieron el dia de los funerales del Duque de Albany.

San Petersburgo, 9—La agitacion agraria en el distrito de Ufa ha asumido un carácter agudísimo. Los campesinos mataron dos guardias forestales é hirieron á varios otros.

ESTADOS-UNIDOS Y MÉJICO

New-York, 9—Cuatro naves americanas cruzan al rededor de Cuba para capturar á los filibusteros salidos de Key West.

Tuvo lugar un gran meeting socialista, pero la policía habia tomado tales precauciones que los asistentes creyeron mas conveniente abstenerse de todo discurso incendiario ó anárquico.

Filadelfia, 9—Ocurrieron graves desórdenes en la ciudad de Méjico á causa de la nueva ley de timbres.

Las tiendas se cerraron y suspendiéronse los negocios.

El Presidente mantiene la ley.

VARIEDADES

Historia de una bandera

El casamiento que ha debido verificarse en París entre el jóven conde de Leusse y la señorita Moreau, ha hecho recordar uno de los actos mas heróicos que se realizaron en la guerra franco-prusiana.

Este hecho heróico se refiere á la salvacion de una de las banderas francesas sustraida á la codicia de los alemanes, por uno de esos milagros del que hubo pocos ejemplos en aquella funesta campaña y en circunstancias que son curiosas de relatar, aunque no sea mas que para añadir una nueva página al Libro de oro de los héroes desconocidos.

Llegó la noche de Frœshviller. Los restos del ejército francés se habian replegado, para rehacerce, sobre el pequeño pueblo de Reischoffen. Pero esto no era mas que una detencion rápida. Los alemanes llegaban: era necesario continuar la retirada cuyo objetivo principal era la estacion del ferro-carril.

Los franceses querian conseguir su objeto pasando á traves del parque del conde de Leusse, por donde tambien los alemanes querian dirigirse para ver si podian cazar á sus enemigos.

El conde de Leusse, padre del jóven desposado cuyo casamiento hemos citado antes, estaba en el peristilo de su palacio y desde allí asistia á aquella anhelante persecusion. De repente, un jóven soldado, á quien el enemigo perseguia con la bayoneta calada, fué á caer, jadeante, medio muerto en las gradas de dicho vestíbulo. Estrechaba contra su pecho convulsivamente una bandera.

—Tomad, dijo al conde, dándole la bandera, no puedo mas. La he salvado y conservalda. Que yo muera con la alegría de pensar que no caerá en manos de esas fieras!

Al decir estas palabras murió.

El conde se vió muy embarazado con este precioso depósito, recibido en condiciones tan trágicas. No habia lugar de reflexionar. Ya los alemanes estaban en las puertas del castillo: dentro de pocos minutos se verian dueños de la plaza, que no habia que pensar en defender, puesto que estaba llena de moribundos y heridos.

Subió precipitadamente á su cuarto, desprendió la tela del asta que hizo pedazos y que redujo despues á cenizas; luego plegó los tres colores de la bandera é hizo un paquete que guardó en un cajon de la cómoda, en medio de una porcion de camisas. Se dice comunmente que los escondrijos mas seguros son aquellos en que se piensa menos al ir á buscarlos. Los hechos justificaron esta confianza.

Los prusianos, olfateando la bandera, miraron por todos lados, registrando todos los rincones, menos el sitio donde se guardaba la ropa blanca. La gloriosa enseña se habia salvado!.

Algun tiempo despues del hecho, el conde partió para la Suiza. Como los alemanes ocupaban siempre el castillo, procuró buscar un asilo mas seguro para la herencia del pobre soldado.

La bandera fué encerrada en un cofrecillo de hierro y durante la noche, en complicidad con un anciano servidor cuya abnegacion y valor habia esperimentado hacia tiempo, bajó á la cueva y allí escondió el cofre bajo una baldosa que marcó con cuidado.

—Júrame, dijo al viejo sirviente, hacerte pedazos, antes que denunciar este escondrijo.

—Lo juro: respondió sencillamente aquel valiente, y confiado en esta palabra, el conde partió.

Pero habia un tercero en el secreto. Un sirviente infiel, habiendo sorprendido las idas y venidas de los dos cómplices, vendió el secreto á los prusianos que formaban la guarnicion del castillo.

Una bandera: Que suerte! Las ciudades alemanas se arrancaban unas á las otras estos trofeos.

Habia entre ellas una verdadera emulacion, para ver quién era el primero que conseguia llevar un ejemplar de los tres colores franceses.

Que se conquistase en lucha abierta en el campo de batalla ó no, importaba poco. El objeto era conseguirla, y para esto se ofrecian primas de dos mil, cuatro y aún de seis mil francos. Puede figurarse, cómo se despertaria el apetito con tales incentivos, aparte de la gloria.

A consecuencia de la denuncia, el oficial que mandaba el destacamento, hizo prender al viejo servidor.

—¿Dónde está la bandera? le preguntó sin rodeos.

—No sé lo que quereis decir, respondió el anciano impasible.

—Voy á hacerme comprender. Tu amo y tú habeis ocultado en alguna parte una bandera francesa. Esto es un robo! Ese trapo nos pertenece por derecho de victoria. Vuélvemelo si no quereis que te trate como un ladron.

—Tratadme como querais. Ignoro de qué me hablais.

—Como gustes: condúcenos á la cueva: allí es donde habeis escondido la bandera. Y si la encontramos, entonces saldaremos cuentas.

El buen hombre se vió perdido, pero no se inmutó. Bajaron á la cueva. Bajo una capa de arena uniformemente distribuida, habia desaparecido toda huella de haberse removido la tierra. Como el recinto era bastante grande, las investigaciones tenian que ser bastante largas y difíciles.

El oficial se puso á herir el pavimento con su baston: unas baldosas sonaban á lleno: otras á hueco. El anciano sirviente asistia á esta operacion sin decir una palabra, sin hacer un gesto que diese á conocer la angustia cruel de que estaba poseido.

—Vamos á señalar, dijo el oficial, con una cruz blanca con yeso, todas las baldosas que suenen á hueco. Concluido este trabajo, las sacaremos todas y de esa manera la bandera no se nos puede escapar.

Se hizo de esta manera: pero cuántas decepciones se encontraron al llegar á la operacion de sacar las baldosas! en unas se veia agua: en otras el vacío, pero bandera ninguna! El anciano servidor seguia esta operacion con aire, al parecer, indiferente; pero en realidad, tenia la muerte en el alma.

El tiempo pasaba lentamente, pero no hubia remedio: tenia que llegar su turno á la baldona ó loza ocultadora. Cinco ó seis baldosas mas y todo estaria descubierto, y la bandera seria presa de los prusianos. El sudor corria por la frente del paciente, pero siempre con la sonrisa en los lábios.

De repente, el oficial soltó un formidable juramento; se sentó pesadamente sobre un saco de patatas que se encontraba allí y dirigiéndose á sus hombres.

—Descansad algunos segundos, les dijo; volveremos á este condenado trabajo en seguida.

Un relámpago de alegría iluminó el semblante del sirviente. Hizo ademan de sentarse como todo el mundo y echó como al descuido uno de los sacos hácia la losa bajo la cual se ocultaba la bandera, y al tiempo de sacudirlo como para instalarse mas cómodamente, frotó el suelo en el lugar marcado con la cruz blanca, para que desapareciese toda señal del yeso. Esta maniobra ingeniosa le salió admirablemsnte.

Las investigaciones continuaron pero sin resultado. El buen hombre triunfó modestamente y se contentó con decir al oficial rojo de cólera:

—Ya os lo habia dicho!

Un mes mas tarde, la ambulancia del castillo de Leusse, se evacuaba completamente. No quedaba mas que un subteniente francés que en virtud de una autorizacion especial, se disponia á entrar en Francia. En la pierna habia recibido una descarga de obús.

La última cura fué rodeada de gran misterio. El mismo sirviente quiso presidirla; llevó la precaucion hasta hacer dobles las ligaduras.

Cuando se acabó, (como faltasen coches, cuatro prusianos condujeron al inválido en brazos al ferro-carril. En el momento de partir el tren, el oficial sacó la cabeza por la portezuela y con un tono irónico, dijo:

—Buena suerte, señores. Si encontrais la bandera no dejeis de contármelo.

Y al decir esto, se tocaba la pierna enferma con un gesto acariciador y de inefable felicidad. Llevaba á Francia envuelta, entre los dobleces de su envoltura, la bandera tan milagrosamente salvada.

Para colmo de ironía, la salvacion se habia efectuado con la ayuda y complicidad inconsciente de los alemanes.

El conde de Paul de Leusse, no podria encontrar un regalo de bodas mejor para poner en la cestilla de su prometida, que el de este patriótico recuerdo.

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

¡¡¡El estanco!!!!!—La *Industria Uruguaya* de ayer contiene esta sorprendente noticia:

«Se nos asegura por persona que pretende estar bien informada, que actualmente se estudia por algun diputado un proyecto de ley, por el cual se impone el *estanco del tabaco en favor del Estado*.

Parece que se propone con eso ruinosa idea favorecer al Fisco con una renta de mas de medio millon de pesos al año, haciendo cesar en el año entrante todas las fábricas y cigarrerias existentes en la República, y dando á una administracion ó reparticion nacional, nombrada por el Ejecutivo, como sucede en Chile, en Francia y en España, la esclusiva manufactura de tabacos.

No podemos dar crédito á tal afirmacion, cuyos efectos serian tan desastrosos para un numeroso gremio industrial, por mas que él redunde en provecho del Fisco y de sus privilegiados en la venta de cigarros.

Ya se ha intentado ese mismo en Méjico, abandonándose el pensamiento ante la reprobacion general.

Tendremos al corriente á nuestros lectores sobre lo que ocurra en asunto tan ruidoso como injusto.»

Consejo de Higiene Pública

Secretaría del Consejo de H. Pública.

De conformidad con el artículo 19 del Reglamento de Boticas, últimamente aprobado por el Superior Gobierno, todos los *Regentes* de las boticas establecidas en el territorio de la República comunicarán al Consejo por escrito y en papel sellado su nombre y apellido, el nombre de la botica y la poblacion, calle y número donde se halle establecida. Esta comunicacion debe hacerse en el término de dos meses y se dirigirá á la Secretaría del Consejo.

Montevideo, Mayo 6 de 1884.

1221.Jn6 — *El Secretario*

Secretaría de la Universidad

Se hace saber á los señores Estudiantes, que por resolucion del H. Consejo Universitario, se ha dispuesto que el exámen, libre ó reglamentado, de Zoología y Botánica y de Geología y Mineralogía, se preste en acto por separado, rindiéndose en primer término el de Zoología y Botánica y en segundo el de Geología y Mineralogía, pudiendo prestarse ambos exámenes en un mismo período de prueba.

Montevideo, Abril 24 de 1884.

1076-my17 — *Enrique Azarola*, Secretario.

Direccion General de Correos

Por disposicion de la Direccion General, el 1.° de Mayo próximo se pondrá en circulacion una nueva emision de timbres postales de los siguientes valores:

De 1 centésimo,	color	verde.
» 2	»	» bermellon.
» 7	»	» bruno, con el busto del general Artigas.
» 10	»	» bistre, con el busto de S. E. el Presidente de la República.
» 20	»	» violeta.
» 25	»	» azul-acero.

Señálase el término de sesenta dias, contados desde el de la fecha indicada, para retirarse de la circulacion los de igual valor en uso y verificarse el canje por los últimamente emitidos, para cuya operacion quedan autorizadas todas las Oficinas de Correos del Estado; debiendo prevenirse que, vencido el plazo señalado, los timbres postales de los valores referidos hoy en uso, se considerarán nulos y de ningun valor para el franqueo.

Montevideo, Abril 28 de 1884.

1147.my17 — *El Oficial 1°.*

Secretaría de la Universidad

Se hace saber á los señores Estudiantes, que los exámenes de las asignaturas que se cursan en la Universidad de la República, podrán rendirse en tantos actos separados cuantos sean los años en que estén divididas las materias, sin que esto obste á que se dé en un solo acto el exámen de cada materia, si así lo prefieren los interesados.

Montevideo, Abril 20 de 1884.

1156.my13 — *El Secretario.*

AVISOS

Se ofrece en permuta Un magnífico Almacen, propio para Casa Introductora, Remate, Registro, Tienda, etc., situado en la calle del Rincon, al Este de la Plaza Matriz; por otro mas chico y que esté situado en parage céntrico. Para tratar, ocurrir calle Rincon núm. 135. 1219.my9

Al comercio Se hace saber al público en general que todas las existencias de la fábrica de tabaco, que antes era del señor Isidro Sollé, desde el 1.° del entrante, corre como dueño de dicha fábrica Quirico Rimoldi, en San José de Mayo.—*Isidro Sollé.*—5 de Mayo de 1884. 1195.my10

Al público Habiendo tenido conocimiento de que existe otra persona de mi igual nombre y apellido, por el presente hago constar que de aquí en adelante en lugar de firmar Saturnino Reyes (hijo), firmaré Saturnino T. Reyes, segun consta del testimonio levantado ante el Juzgado Departamental y conformidad del Fiscal de lo Civil, lo que hago público á sus efectos.—*Saturnino T. Reyes.* 1196.my16

Anteojería Y MERCERIA DE LUIS BANCHIERI—Grande y variado surtido de anteojos y lentes de todas clases, anteojos para campo y marina, gemelos para teatro de diferentes gustos y clases, cristales de roca garantidos. Se fabrican y se componen toda clase de anteojos: surtido de vidrios y cristales para repuesto en general; por mayor y menor Calle Ituzaingó, número 132. 64.

Al comercio Se ofrece un jóven que tiene buena letra y ortografía, para cualquier empleo de escritorio; puede dar muy buenas garantías; la persona que se interese por él, puede dejar una carta á las iniciales J. C. en esta imprenta. 1157.my10

Al comercio Y AL PÚBLICO—Participo al comercio que con esta fecha, he vendido al señor don Antonio Castagnetto el almacen al por menor de mi propiedad, sito en el Camino de Suarez números 305 y 307. El que tenga cuentas contra dicha casa las presentará en el término de ocho dias, pasado los cuales no atenderé reclamo alguno.—Montevideo, Mayo 2 de 1884.—*Serafin Doggio.* 1173.my10

Alquílase Un edificio con un grande almacen como para depósito, y encima un palomar, en la calle de Yaro entre Uruguay y Paysandú. Para tratar ocúrrase á la calle del Uruguay número 567.

Adolfo Pedralbes Tiene su estudio de Abogado en la calle Colonia núm. 102. 1189.my21

Al público Con esta fecha he vendido á doña Rosa Marquini el establecimiento de café de mi propiedad, situado en la calle de Perez Castellanos núm. 91, denominado «Café de Roma»; el que tenga que reclamar algo puede pasar en el término de cinco dias, á contar desde esta fecha, por la calle Colonia núm. 279.—Montevideo, Mayo 3 de 1884.—*Domingo De Leon.* 1178.my9

Al comercio Se hace saber á éste, que la sociedad mercantil que giraba en esta plaza bajo la razon social de Amy y Robertson, ha quedado disuelta desde el 12 del corriente mes, pasando el activo y pasivo á nombre de los Sres. Walter C. Amy y Juan P. Henderson, bajo la razon de Amy y Henderson.—Montevideo, 30 de Abril de 1884. 1152.my8

Berra (F. A.) ABOGADO—Tiene su estudio en la calle Sarandí núm. 205. 5,perm

Berra (V. P.) PROCURADOR, TASADOR Y REMATADOR—Tiene su escritorio en la calle Sarandí número 205. 5.perm

Barraca y depósitos Se alquila la barraca y depósitos sitos en la calle 25 de Agosto núm. 323, esquina á la de Cámaras; en la misma hallarán con quien tratar. 1085-myo. 11.

Casa-quinta Se desea alquilar una que esté situada en el Camino de la Union ó en el del Paso del Molino ó muy próxima á ellos.—Ocurrir á la calle 25 de Mayo número 217. 1109.my8

Casa de préstamos CAMBIO COMPRA-VENTAS, DESCUENTOS Y COMISIONES—Buenos Aires, 273 (Pasiva)—En esta casa se facilita dinero sobre alhajas, muebles, efectos de comercio, Deuda Pública y demas objetos de valor: intereses convencionales. Se previene á los depositantes de prendas de la casa de préstamos sucesora de Segismundo Martí y C.ª, que los lotes que en ella existian, han pasado á esta, la que ofrece á los mismos, las mismas consideraciones y seguridad de aquella.—NOTA—Horas de escritorio de 7 a. m. á las 7 de la tarde. 108

Cotejo de firmas y de toda clase de documentos por el calígrafo Zenon J. Soler.—Calle Buenos Aires número 234. 976-pmt

Dr. Pertile OCULISTA—Consultas de mañana de 10 á 11; de tarde de 2 á 3.—Calle 25 de Mayo número 459. 1192.perm.

Dr. J. de Leon MEDICO CIRUJANO—Ex-alumno de las Facultades de la República y de Nápoles. Especialista en el tratamiento de las enfermedades internas. Consultas en su casa: de 12 á 2 p. m.—Gratis para los pobres.—Andes, 284. 1136,pte.

Dinero sobre hipoteca Se ofrecen sobre hipoteca de campos ó fincas, de 10 á 20,000 pesos á interés bajo. Dirigirse á Asencio Barcos, Escritorio, calle Zabala, 110. 1064.my10

Dr. L. C. Maglioni MEDICO CIRUJANO de la Facultad de Buenos Aires, ha abierto su estudio provisoriamente en la calle del Cerrito núm. 94.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m. 999-my16

Dr. Pedro Regules Especialista en las enfermedades de las vias urinarias. Hora de consulta: de 2 á 3; á los pobres, grátis.—Consultorio médico-quirúrgico, calle Andes, núm. 264. 121

Enrique Azarola ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle Uruguay núm. 28. 1066-myo. 24

Fotografía CALLE DEL CERRO N.° 21—Este acreditado establecimiento fundado en el año 1866, y recientemente reformado, acaba de recibir máquinas perfeccionadas segun los últimos sistemas, y puede ofrecer á su numerosa clientela los mas variados trabajos conocidos hasta el dia, como restauracion de antiguas imágenes, porcelanas, retratos instantáneos á la gelatina bromuro de plata, cámaras solares retocadas al lápiz, óleo y acuarela, etc., etc. Los precios han sido modificados en todas las clases de retratos, pudiendo así satisfacer el deseo de los clientes mas exijentes. Los fotógrafos encontrarán en el establecimiento variado y completo surtido de productos químicos. 100

Gonzalo Ramirez Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Buenos Aires núm. 100. 11.30 perm

Hotel del Globo 25 DE MAYO, 60 (Buenos Aires)—Sus nuevos propietarios, ofrecen esmerado trato y mediante las modificaciones que sufrió el establecimiento serán servidos con exelentes comodidades y aseo en sus habitaciones.—*Bernadet y Ancinelle.* 686.my14

Interesa al bello sexo Con una bonita luz, aplicada con habilidad artística en una fotografía de busto de señora ó señorita, se llenan siempre los deseos de las personas mas exijentes que con frecuencia y justicia se quejan de la deplorable idea que dan sus retratos con relacion al original. No basta una buena fotografía, es necesario un buen retrato, sacando las mayores ventajas del modelo para no atacar su amor propio de un modo lamentable. A este propósito dedicamos todos nuestros estudios y pueden estar persuadidas las familias que han favorecido y favorecen nuestro establecimiento, que siempre les haremos lindos retratos que dén una idea agradable y simpática del original.—*Fleurquin y Ca.*—Calle Rincon, 55. 1115.perm.

Juan Romualdo Lopez Contador, Liquidador y Balanceador Público, calle Buenos Aires núm 234. 84

J. O'Donoghue CIRUJANO DENTISTA—Calle 25 de Mayo núm. 256, frente á la confitería Oriental. 73

Letra perdida Se ha perdido ayer una letra por valor de 22 libras esterlinas, 16 chelines y 2 peniques, en el trayecto desde el Correo, calle 18 de Julio hasta la de Egido. El que la haya encontrado se servirá entregarla en la calle Egido núm. 95, donde será gratificado. 1188.my7

No mas humedad ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viendo las inutilidades que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, única materia y único poseedor para dicho efecto, donde no presenta dificultad ninguna y que puede garantir por su larga esperiencia de *once años* en el pais donde los primeros trabajos están en debida forma.—Calle Canelones 331, y Paraná 37, Montevideo. 49

Pulsera de oro Se ha perdido en el trayecto de las calles de 18 de Julio y Sarandí hasta la de Alzaibar, una pulserita de niña, completamente lisa; se pide á la persona que la haya encontrado quiera entregarla en la calle Sarandí núm. 108, donde ademas de agradecerle por ser un recuerdo de familia, se le dará una buena gratificacion. 1194my

Plantas de camelias Reproducidas en el pais, libres de riesgo de aclimatacion, á elegir en cerca de tres mil plantas, de dos y tres años de ingerto. Gran parte están con botones y la coleccion es la mas selecta en clases y colores. Dirigirse al jardinero Angel Bellomo en la quinta de don Agustin de Castro. 1152.my31

Prevencion Se avisa á los señores que tengan depositadas alhajas, muebles ú otros objetos, en la casa de préstamos, calle Soriano número 1, esquina á la de Ciudadela, y que deban mas de dos meses de interés, pasen á renovar sus correspondientes boletos antes dia 10 de Mayo próximo, pues de lo contrario se dispondrá irremisiblemente de dichos objetos.—Montevideo, Abril 23 de 1884. 1087.my14

Peones Se precisan para un tambo: es inútil se presenten si no están prácticos en ordeñar y con preferencia á los que sepan ordeñar yeguas ó burras. Dirigirse calle Agraciada núm. 116. 801.perm

Se alquila ó se vende una linda casa con pátio, jardin y demás comodidades, sita en la calle Miguelete núm. 271. Para tratar, calle Rio Negro núm. 39. 1197-my 16

Sonámbula Plaza Zavala número 53. 1190.my17

Se alquila Una hermosa pieza en casa de familia, con frente á la calle como para Escritorio ú hombre solo. Cerrito, 242. 1116.my7

Se mudó El taller de Dorador y Encuadernador de «La Minerva», de la calle Sarandí á la de Cámaras núm. 109, entre Rincon y 25 de Mayo. 1114.my15

Té Té Té Clases extra-finas, que se recomiendan á los amantes de lo bueno. Hay en venta de varias clases y precios.—Sarandí núm. 173.—*J. K. Theobald y Comp.ª* 826.perm.

Una persona Hablando correctamente francés y español, un poco inglés é italiano, conociendo la contabilidad y con algunas relaciones mercantiles en Francia é Inglaterra, desea una colocacion—buenas referencias.—Dirigirse C. J. L., Posta Restante, Montevideo. 1177-my7

Zorrilla de San Martin (ABOGADO)—Ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres núm. 194. 95

DOCTOR FORT

(De la Facultad de París)

MÉDICO CIRUJANO Y PARTERO

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES

De la vista y de las vias urinarias

Habiendo fijado su residencia en esta ciudad, ha mudado su consultorio á la

Calle Convencion número 189

Esquina 18 de Julio

Horas de consulta, todos los dias de 1 á 3.
Para los pobres, de 11 á 12.
Visitas particulares y consultas.

1212.my7.perm.

TERRENOS

DE LA

SOCIEDAD PROGRESO ORIENTAL

VENTAS EN PARTICULAR

Todo el que se interese por cualquier solar de los que posée dicha Sociedad, ocurra al que suscribe.

Alfredo Nebel,
Corredor y Rematador.

Calle Misiones número 183

1220.perm.

Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE LAS CAMARAS, NUM. 163

ESQUINA BUENOS AIRES

17.3ª páj

COLLARES

VINO TINTO DE MESA

Este superior vino de mesa recogido á 8 kilómetros de Cintra, inmediaciones de Lisboa, es uno de los mejores que se recoje en Portugal y cuya clase puede considerarse si no mejor igual al Bourgogne, recomendándose ademas por su módico precio.

Se vende tanto en barriles de 5ª como en cajones de 2 docenas, en el depósito de tées y vinos finos de

Martins y C.ª

mz2.perm.3ª

LECCIONES

DE

INGLÉS Y ALEMAN

El abajo firmado, muy conocido profesor que ha enseñado á la mayor parte de la juventud mas distinguida de Montevideo, tiene **cursos** en su casa de **dia** y de **noche**.

Tambien se ofrece para dar lecciones tanto de los idiomas mencionados como de clases elementales en casas particulares.

H. Kaufmann, Zabala 244.

8dp ¼ 3ª páj

GRAN CENTRO DE MÁQUINAS AGRÍCOLAS

«EL GUERRERO» — EL GRAN ARADO DEL DIA

Construido con acero batido que produce los Estados Unidos.

EN VENTA

El motor Baxter para establecimientos industriales y que cualquier niño puede manejar.

Motores ingleses, americanos, de todo tamaño, alta y baja presion, motores y calderas para remolcadores.

Vendemos todo garantido y de lo mejor que producen Europa y los Estados-Unidos.

ESTA CASA

Unica en su género y que posee un personal científico que vende las máquinas colocadas y funcionando á satisfaccion de los interesados.

1133-jn28.dpm

Concurso Científico Continental

LATINO-AMERICANO

...

V. No serán admitidos para tomar parte en el Concurso, los trabajos que resulten ser meras trascripciones ó traducciones de obras publicadas sobre alguno de los temas indicados para el Concurso.

Reglamento

Artículo 1.° Los trabajos de los concursantes serán entregados en la Secretaría de la Sociedad Ciencias y Artes, Montevideo, Cámaras 130, mediante recibo, y deberán presentarse bajo un sobre y escrito un lema en su portada, acompañándose otro pliego con el mismo lema y en su interior la nota del nombre y domicilio de su autor.

Art. 2.° Los trabajos serán recibidos hasta el 31 de Octubre de 1884 para los concursantes de la República Oriental y Argentina; hasta el 20 de Noviembre, para las Naciones Sud-Americanas, y hasta el 31 de Diciembre para las de las Naciones de Centro-América y Méjico.

Art. 3.° Al terminar el plazo para el Concurso, se remitirán los pliegos que contengan los trabajos presentados, previa anotacion en la Secretaría de la Sociedad, al Presidente del Tribunal examinador y calificador.

Art. 4.° Despues de recibidos los trabajos, el Tribunal Científico debe expedirse dentro de los cuatro meses subsiguientes.

Art. 5.° La Sociedad Ciencias y Artes, se reserva el derecho de publicar en su *Boletín*, antes de la adjudicacion de los premios, aquellos de los trabajos presentados que creyere conveniente, pero bajo el anónimo del lema con que vengan presentados.

Art. 6.° Luego que el Tribunal declare los trabajos que deben ser premiados, la Comision Directiva de la Sociedad procederá á abrir en sesion pública los pliegos correspondientes, en que ha de constar el nombre de los autores; y el resultado del Concurso se publicará en la prensa diaria de la Capital.

Art. 7.° Remitidos que sean los trabajos por el Tribunal á la Comision Directiva, verificado ya el exámen y publicados los premios, los concursantes podrán retirar los trabajos que les correspondan, quedando cópia archivada de los premiados, y un mes despues de terminado el Concurso.

Art. 8.° Los mejores trabajos sobre cada tema diverso, serán premiados con *Medalla de oro* como primer premio; con medalla de plata los primeros accessits, y con *diplomas honoríficos* los accessits segundos.

Art. 9.° El acto de la adjudicacion de los premios, será solemne y público.

Art. 10. Queda abierto el Concurso desde el 1.° de Enero de 1884.

Montevideo, Abril 28 de 1884.

Mariano Soler, Presidente.

Pedro de Nava, Secretario.

Marcas depositadas

DE LOS MEJORES VINOS DE

OPORTO Y JEREZ

El Oporto reserva 1834 ES EL MEJOR — El Oporto reserva 1815 PARA ENFERMOS

OPORTO

RESERVA ★★★★ 1834

Este es el mejor vino, mas barato y de mas consumo. Se encuentra en venta en los principales almacenes y confiterías.

Fíjese el consumidor, que la cápsula y el tapon de la botella tengan la marca ancla.

Coñac Moscatel

Este superior coñac hecho con pura uva **moscatel de Setubal**, se encuentra en venta en casa de los que suscriben,

MARTINS Y C.ª

101.dp ¼ 3ª páj

MADAMA PONS

De regreso de su viage á Europa, pone en conocimiento de sus relaciones y de su clientela, que vive en la

Calle de la Colonia núm. 44, altos

donde se la puede ver de una á dos de la tarde.

938 ab

VEINTE PUROS

FABRICA DE CIGARRILLOS

TABACO HABANO PURO

RICO SURTIDO DE HABANOS

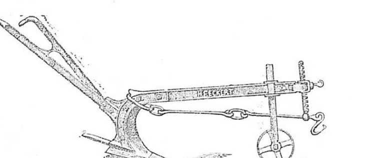
M. ALVAREZ CORTES

125-CALLE ITUZAINGO-125

1030.perm.dpm

Ernesto Quincke—Montevideo Rincon 39

AGENTE EXCLUSIVO DE LA IMPORTANTE FÁBRICA DE R. F. ECKERT (BERLIN)



Arados de acero batido de 1, 2, 3 y 4 rejas para toda clase de labranza, sembradoras, trilladoras, desgranadoras, aventadoras, rastras, rastrillos, trituradoras de maiz, cortadoras de forrage, prensas para enfardelar pasto, máquinas para destilería, **carros para el riego de calles y máquinas barrederas.**

Construccion, calidad de materiales y excelente trabajo, garantidos.

992.my16.dpm

AMIGO DE TODOS

PÍLDORAS HOLLOWAY

Millones de personas, en todas las partes del mundo, recomiendan dichas Píldoras como el

Mejor restaurativo

de la salud que se conoce. Ellas curan todas las afecciones

Del corazon, del hígado, del estómago

de los riñones y de los intestinos y remueven la acrimonia, la flatulencia y la cardialgía, expulsando de la sangre toda impureza fortaleciendo completamente el sistema nervioso y dando un tono saludable á la organizacion en general.

UNGÜENTO HOLLOWAY

Este maravilloso bálsamo sana infaliblemente las heridas antiguas, las llagas

Y LOS MALES DE PIERNAS Y DE PECHO

Por medio de su influencia las úlceras virulentas toman muy pronto un aspecto convaleciente y desaparecen. Jamas deja este Ungüento refrigerante de producir una cura perfecta de las

AFECCIONES DE LA PIEL

los constipados, las toses y el reumatismo, aun cuando se ha apelado en vano á todos los demas remedios.

Las Píldoras y el Ungüento únicamente se fabrican en

N.° 533, OXFORD STREET, LÓNDRES

y se venden por todos los principales boticarios del mundo civilizado, con instrucciones para su uso en casi todos los idiomas.

Antes de comprar, examínese con muchacautela el rótulo en el bote ó la caja, para cerciorarse si está la direccion de 533 Oxford Street, London, pues si no está, entonces se trata de perpetrar un descarado engaño.

81.2pers.

No mas dolores de cabeza

Los afamados anillos electro-galvánicos del doctor Dickson, en nikel ó en oro garantido, *á 18 carats* y de grande *duracion*, se venden dentro de una bolsita con el sello del fabricante en la calle Sarandí núm. 317.

EL MEJOR

Y MAS ESPLÉNDIDO SURTIDO

EN

CIGARROS

HABANOS

Y

VINOS FINOS

Licores, conservas y comestibles en general, se encuentra únicamente en los almacenes de

HIPÓLITO GARCIA

136—CALLE CERRITO—136

(Entre Zabala y Misiones)

ALMACEN DE LONDRES

135—CALLE ITUZAINGÓ—135

(Entre 25 de Mayo y Rincon)

PRECIOS MÓDICOS

69.dp ¼ 3ª páj dpm

DEPÓSITO DE PIANOS

DE

CARLOS OTT

Único depósito de los pianos de las fábricas

SCHIEDMAYER

CHICKERING (Norte-América)

Sprunck, Roenisch, etc., etc.

CALLE 25 DE MAYO, NUM. 207

ENTRE ZABALA Y MISIONES

54. dp ¼

SOFIE DORRIEN

Profesora diplomada de música é idiomas

Calle 25 de Mayo número 92

1207.my12

Sociedad Anónima (Inglesa)

DE MANDATOS, PRÉSTAMOS

Y AGENCIA DEL RIO DE LA PLATA

OFICINA MATRIZ: LÓNDRES, 61 MOORGATE STREET

Capital autorizado	£ 1.000,000
Idem emitido y suscrito	« 500,000

DIRECTORIO

John Morris, Presidente	Hon: Sidney Herbert M. P.
Eward Ashworth	John Taylor
Frederick Fearon	E. M. Underdown
J. E. Gorst Q. C. M. P.	W. Wilson.

Esta Sociedad hace préstamos *en efectivo* sobre hipotecas de propiedades urbanas ó rurales en la República Argentina ú Oriental del Uruguay, á plazos convencionales.

Tambien se ocupará aquí ó en Lóndres de toda negociacion comercial ó financiera.

Por demas pormenores, ocurrir á la Oficina de la Sociedad en Buenos Aires, San Martin 36, (altos).

680.jn 13.3ª 40m — *H. Alfred C. Cox*, Gerente.

RICOS CIGARROS

HABANOS

En el almacen de T. Martinez, calle Cerrito n. 162, al lado del Club Católico, se ha recibido un especial surtido de las fábricas mas acreditadas.

lb8, xii, 3ª páj.

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lúnes, RIO DE LA PLATA.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Viérnes, SILEX.
Los Sábados, VILLA DEL SALTO.
Sin dia fijo para carga, ONYX.

Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

El viérnes 9, RIVADAVIA—Agencia, Piedras 150.

PARA BUENOS AIRES SOLAMENTE

Los mártes, jueves y sábados, APOLO—Agencia en la calle Zabala, num 85.

SALIDAS EN MAYO

PARA ASUNCION Y ESCALAS

El 7, TARAGUY—Agencia Piedras 150.

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 9, EQUATEUR—Agencia, Zabala 66.
El 11, HENRI IV, Agencia, Zavala, 85.
El 12, ACONCAGUA—Agencia, Solis 55.
El 12, PAMPA—Agencia, Zabala 85.
El 22, URUGUAY—Agencia, Zabala 85.
El 19, SAVOIE—Agencia, Zabala 174 y 178.
El 26, MAGELLAN—Agencia, Solis, 55.

PARA EUROPA SIN ESCALAS EN EL BRASIL

El 13, MATTEO BRUZZO—Agencia, Zabala, 85.

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

El 21, PATAGONIA—Agencia, Solis 55.

SALIDAS EN JUNIO

PARA EUROPA SIN ESCALAS EN EL BRASIL

El 2, PERSEO—Agencia Misiones, 50.
El 16, SIRIO—Agencia, Misiones 50.

VAPOR ARGENTINO

RIVADAVIA

CAPITAN—Domingo Guiliani

Este hermoso y rápido vapor, saldrá el viérnes 9 del corriente para

Buenos Aires
Nueva Palmira
Fray-Bentos
Paysandú
Villa Colon
Guaviyú
Salto
y Concordia

Recibe pasageros, carga y encomiendas á precios reducidos.

Pasaje de Cámara á Buenos Aires.	$ 4,00
Id Proa id id	» 2,00

Por mas permenores dirigirse á *Fraga hermanos.*

150—Calle de las Piedras—150

1213-my9

Lloyd Argentino

VAPOR ARGENTINO

TARAGUY

Este hermoso y cómodo vapor, el primero en su marcha, saldrá hoy miércoles 7 de Mayo para

Buenos Aires y la Boca,
San Nicolás, Rosario de Santa Fé,
Diamante, Paraná, Santa Elena,
La Paz, Esquina, Goya,
Bella Vista, Empedrado,
Corrientes, Cerrito, Humaitá,
Pilar, Formosa y Asuncion

En combinacion con los vapores para **Alto Paraná**, para los siguientes puntos:

Paso de la Patria, Itatí,
Itayguaté, Ituzaingó y Posada

Conduce pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete á precio reducido.

En los precios de fletes de carga, está comprendida la descarga en el puerto de Buenos Aires: en los demás puntos es por cuenta de los consignatarios.

Precios

Pasaje de cámara á Buenos Aires	$ 4.00
Id de proa	« 2.00

Para mas informes verse con

Fraga hermanos, agentes.

150, calle de las Piedras, 150.

1214.my.7

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

SENEGAL

Comandante Baule

Saldrá de aquí el 25 de Abril á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, LEOCINTRE

Saldrá de aquí el 9 de Mayo á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.

El agente, **A. de la Noé.**

O al corredor **Ch. Sagory**, Zabala, 66.

5

P. S. N. C.

Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

COTOPAXI

capitan H. W. Hayes, saldrá el lúnes 28 de Abril de 1884.—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

CORDILLERA

capitan F. de Gruchy saldrá el lúnes 5 de Mayo de 1884—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

ACONCAGUA

capitan A. Hamilton, saldrá el lúnes 12 de Mayo de 1884.—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

PATAGONIA

capitan J. Barr, saldrá el miércoles 21 de Mayo de 1884.—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y demas puertos de Pacífico.

El vapor paquete inglés

MAGELLAN

capitan Waddilove, saldrá el lúnes 26 de Mayo de 1884.—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.

La correspondencia para Inglaterra se mandará por la via de Burdeos, adelantándose de este modo dos dias en su entrega.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Montevideo, Solis, 55.—Buenos Aires, calle Cangallo núm. 34

Mensagerias Fluviales á Vapor

RES NON VERBA

Rebaja de pasajes

Desde esta fecha queda establecido el antiguo itinerario saliendo de Montevideo:

Lúnes	vapor **Rio de la Plata.**
Miércoles	« **Cosmos.**
Viérnes	« **Silex.**
Sábado	« **Villa del Salto.**

Los precios de pasajes en la *travesía* quedan reducidos á

Pasajes de cámara	$ 4.00
Idem idem proa	« 2.00

Esta tarifa es temporaria.

Montevideo, Enero 22 de 1884.

Montevideo **Zabala, 51** — Buenos Aires **Reconquista, 145**

CHARGEURS REUNIS

Compañia francesa de navegacion á vapor

LÍNEA SEMANAL DE VAPORES DE 1.ª CLASE

Entre el Havre, Santa Cruz de Tenerife Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y los puertos del Paraná

SALIDAS DE MONTEVIDEO: 12 Y 22 DE CADA MES

EL VAPOR FRANCÉS

HENRI IV

Capitan , de 2,000 toneladas, saldrá el **11 de Mayo** para **Burdeos y el Havre.**

EL VAPOR FRANCÉS

PAMPA

De 3,000 toneladas, capitan Vassé, saldrá el **12 de Mayo** para el **Havre y escalas.**

EL VAPOR FRANCÉS

URUGUAY

De 4,000 toneladas, capitan Guégan, saldrá el **22 de Mayo** para **Rio Janeiro, Santa Cruz y Havre.**

Precio de pasajes—1.ª clase, $140; 3.ª clase, $ 48.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse al agente general—

P. Christophersen.

Montevideo, calle Zabala 85.—**Buenos Aires**, calle Piedad 98.—**Rosario**, calle del Puerto 85.—**San Nicolás**, idem. 1031.perm.

SOCIÉTÉ GENÉRALE

DE TRANSPORTS MARÍTIMES Á VAPEUR

Servicio regular

DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR

SAVOIE

Capitan Verot

saldrá el 19 de Mayo para

RIO JANEIRO,
BAHIA,
BARCELONA,
MARSELLA,
GÉNOVA,
y NÁPOLES.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

3 — *M. Llamas y Ca.*

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 5 AL 19 DE MAYO

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno—Doctores Vilaza, Salvañach y Velazco.—Secretario: Francisco M. Castro.—Sala: calle Norte de la Plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de Comercio—Juez: Dr. D. Juan A. Saráchaga.—Actuario: José A. Freitas.—Oficina: Sarandi 155.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda—Juez: Dr. D. Ernesto Frias.—Actuario: Julio Sienra.—Oficina: Cámaras, 158.

Juzgado del Crimen—Juez: Dr. D. Joaquin del Castillo.—Actuario: D. Miguel Furriol.—Oficina: San José, 269.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES—1.er TURNO

Dres. Vilaza—Salvañach—Velazco

Dia 6

TRÁMITE—Pancrasio Jacinto Osorio con Pedro Jacinto Pereira; Cárlos Escayola con Pedro Alves Netto y otros; Ventura Lujan con la test. de Facunda R. de Sayago; Benito Lombardini con el Directorio del Ferrocarril Uruguayo del Este; Martin Castro con Pedro Jacinto Pereira; sucesion de Manuel Fuentes con la de Antonio Sagarra; Pedro Sosa é hijos, criminal; Hilario y Remigio Garay, id; Arnelino Rivero, id; antecedentes relativos á la muerte de Edilvo Pereira.

Francisco M. Castro,
Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES—2.º TURNO

Dres. Nin—Forteza—Rücker

Dia 6

TRÁMITE—Felipe Félix y Bruno Silvera, juicio criminal; Francisco Chioca, id; Aguerre y Ca. con Estéban Cot y terc. Isidoro Cot; Aureliano Nieto con Ventura Rodriguez; Fernando Nebel con Andrés Rinalbault y terc. de Benjamin Scheiner; Juan A. Rovira con el Fisco; Benito Lombardini y Ferrocarril del Este; suc. Sagra con Juan B. Artigue; Herederos de Fabio J. Maines con Manuel Herrera y Obes y terc. de Augusto Clausen; Benjamin del Campo, juicio criminal; Justo Arriola, id; suc. de Juan F. de la Serna con Martin B. Perez; suc. de Jorge Curti; Le Hir Barnet y Ca. con Juan Harley; Vicente M. Piñeyro con Adolfo Cossé; suc. de Gervasio de Souza Netto; conc. de Serapio de Sierra; Florencio Zapata con Dolores E. de Cabo; Andrés Cousirat con Mario R. Perez; Francisco R. Gomez y Hospital de Caridad; Pedro Garcia, juicio criminal; Fortunato Bonifacio y Ca. con Francisco Valiente; Alejandro Mac-Vicar, denuncia; conc. Banco Navia con Eduardo Vargas y otros.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Joaquin M. Bandeira con Miguel Horta; Claudio Robido con Martiniano Muñoz y terc. Tomás Larragoitya; Florencio Zapata con Dolores E. Cabo; Pablo Fernandez con Cándido Hierro y terc. Juan R. Silveira; suc. de Margarita Vidal con la de Angel Medina.

Juan F. Castro,
Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON JUAN A. SARÁCHAGA

Dia 6

Interlocutorias—Concurso de Manuel Labarta, carta de pago; Alecia Laborde con J. L. Humphreys; Francisco Vilaró con E. Lecot y R. Reynaud; Nicolás Schiaffino con Manuel Soto como Síndico del concurso De la Maria.

Trámite—Cárlos Beguerie con Saturnino Ribas; concurso Luis Rocatagliata; Joaquin Pintos con Transoppot Gruendell; Manuel Soto con Puentes y Blanco; concurso Ramon Negro, calificacion de quiebra; Sebastian Isasa con sucesion José Villalba Diero; Banco Navia y Ca. con Germanda Costa; Antonio Butte con Francisco Ramirez; concurso Juan Fandiño con Mauricio Castillo; Manuel Perez con Federico Baras; Nicolás Schiaffino con el concurso Jaime de la Maria; Francisco Astengo con Cármen Cox é hijo; Nieto y Cante con Venancio Mancebo; Juan J. Arizaga y Federico Camacho con la administracion del Mercado Central; Ott con Teodoro Grettie; concurso Salvador Buxareo; Vazquez Lavignase y otros con Simon Rubina; Pedro C. Balle, por inscripcion en la matrícula; concurso Juan Dumestre; Dionisio Oyhamburo con Francisco Passano; concurso Juan Fandiño con Segundino Ferron; Hilario Pin con Cármen P. de Nogueira; Manuel Aroztegui con Juan Maure; Lino Caballero con Ramon J. Gonzalez; José A. Gimenez con el concurso Tomás Fernandez y Ca.; Hilario Pin con Cármen P. de Nogueira.

José A. de Freitas
Actuario.

Á CARGO DEL DOCTOR DON OVIDIO GRANÉ

Oficina, Rincon 280

Dia 6

Trámite—Manuel J. Perez con Juan Berde; Manuel J. Perez con Fernando Carvalho; Francisco Sauret con Enrique Boiso; Antonio Hurtado con Cesareo Villegas Zuñiga; Garcia y Rivera con Zubia Hnos.; Ferrocarril C. del U. con Caprario y Ca.; Nicolás Serralto con A. Raimundo y J. Raimundo de Morando; Ventura Fraga con Teodoro Delgado, (2); Manuel Noriega con Manuel Sanchez; Maria Siri de Gaggero con Juan B. Bantero; Eduardo Recayte con Salvador Ferrer, hijo.

Interlocutorias—Piccardo con Schiaffino, tercería Piccardo; Francisco Sauret con Enrique Boiso.

Juan R. Albistur,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL.—PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 6

Sentencia interlocutoria—Santiago Gianelly con Luis Podestá.

Trámite—Miro con Laguillo; Montaldo con Laguillo; Laporte con Laguillo; Test. Landó; Test. Avegno; Test. Cristina Orrego; Testamentaria Errasquin; Test. Harrigue; Testamentaria Tajes; Medina con Larrañaga Juan Cruz; Calcagno con Tavolara; Palomeque con Frenedoso; Sosa con Gonzalez Vallejo; Correa con Saloyo; Renom con Bolsa Montevideana; Crovetto con Moltedo, tercería Malfino; Alzaibar con Solsona, incidente Sanchez; Oton de Perez con Ferreira; Gioso con Surrely; Recayte con Templo Concepcion; Le Hir Barnet con Astengo, tercería Colonos; Mavin con Alonso; Estrázulas con Aguas Corrientes, terc. Galvay; Herosa con Herosa; Brito con Cabo, terc. Legar; Riestra con Riestra.

Antenor R. Pereira,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL.—SEGUNDO TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR FRIAS

Dia 6

Trámite—Margarita Pagola de Calvo; Adolfo Navajas con Eliseo y Miguel Navajas; Cándido Robido con Nicomedes Castro; Francisco Varsi Miller con la sucesion de Máximo Perez; testamentaria de Geremias E. Olivera; sucesion de Fulgencio Moreira con la de Juan B. Bellando; testamentaria de Mercedes Ximenez de Viana; Flora Bentancur de Silva; sucesion de Luis Bisso; Braulio Klapenbach con la sucesion de Máximo Perez; Maria P. Castro de Buschental; Sinforoso Bosch con Francisco de Paula Pintos; Adrian Lartigau con el concurso de Margarita S. de Albide; intestada Rosa Palacios de Zarza; Francisco Risso con Sivari y Schiaffino; Antonio Maria Marques con la sucesion Blanco.

Interlocutoria—Cárlos Gaudencio con Pedro Velazco.

Hacienda—Estéban Riton, denuncia; herederos de Domingo Alegre con el Fisco.

Julio Sienra,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL É INTESTADOS TERCER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON JOSÉ L. VILA

Dia 6

Trámite—Dermidia F. de Correa sobre curatela; Francisco Salas, test.; Catalina Buschiaso de Bassini, test.; Juana Urruti, test.; Benito Rovira, sobre amparo de posesion; Antonio Rodriguez con Viana Isasa; José Mas de Ayala y Teresa Texera, test.; Cárlos Garcia y Mon con Roballos y Caprario, incidente Rincon, sobre honorarios; Adelaida O. de Moreira con Antonio L. Nierossi; Eduardo Massot con Tomas de Tezanos, impedimento; Francisca O. de Arriga con José Maria Arriaga, impedimento; Guillermo Walker con suc. Pedro Keegan; José L. Terra con suc. Santiago Bottini; Francisca Vazquez y Vazquez, test.; Gil Salinas con Alberto Maldonado, hacienda; Juan Fox, denuncia, hacienda; Juan Sosa, denuncia, hacienda; Fortunato Ximénez, intestado.

Sentencias interlocutorias—Pedro Bordaberry, intestado; Juan H. Figueiras con la oficina de Contribucion Directa, impedimento; Augusto Papin, tercería en autos Lizarda F. de Rodriguez con Juan Salaberry, impedimento; Juan Farria y José A. Bogarim, test.

Sentencias definitivas—Esteban Rocca, vénia; Liberata y Luisa Granero, vénia.

Benito Montaldo,
Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DOCTOR DON LUIS PIERA

Dia 6

Sentencias definitivas—Felicidad Viana de Anaya; Ramon F. Peyrado; Josefa Fajardo con Jaime Buela; Barbagelata y Rolando con Domingo Chiara; Dolores Buquet y otros; Mercedes Gonzalez de la Vega.

Sentencias interlocutorias—Luis de la Mónica; Enriqueta Hansch de Kreimberg; Juan A. Palma con Juan Siri; Emilia Perez de Rucher con José Compte y Fabregat; Blás Enseña; José Capo Bianco; Enrique Amy; Arnaud y Ocampo con Fermin Poumarán, terc. Pascual Poumarán; Obdulia Paso con Francisco Migues; José A. Fort con Fernando Barthe; Luis Calzada con José Puga; Martin Bidegain con Benito Castaneiro.

Trámite—Consolacion Bordier y Pedro Mortigas con Bartolomé Sicoli; Aubriot con Gimenez; Jacinto M. Moreno con Francisco Terterolo, exhorto de Canelones; José Andreoni; Agustin Hernandez con Lino Gutierrez; Maria Bianchi de Ponto con Manuel Pagola; Elias Pereyra; Enrique Amy (2); Agustin Pietracaprina con Vicente Calcagno; Dolores Martorell; Pedro Galafato con Miró y Llopriu; Pedro Cipriano con Pablo Bernameo; Testamentaria Feliciano Scarone; Testamentaria Petrona Piriz de Medina; Bartolo Montero, 3ª. Juan B. Gatto; Gaspar Iedne, exhorto de Colonia; El Sr. Fiscal de lo Civil denunciando la incapacidad de Manuel Perez; El Sr. Fiscal de lo Civil denunciando la incapacidad de Natalio Lopez de Merso; Sucesion Manuel Segada con Francisco Lozada; Gabriel é Inocencia Abalo con Manuel Veiga, exhorto de Canelones; Angel Sica con Alfonso Sica; Antonio Carvalho Lerena con Ramon Latorre; Sociedad Congo de Angunga con Albino Burgueño; Santiago Mourelle con José Fernandez; Luis B. Larghero.

Dr. Vila conociendo por impedimento del señor Juez Letrado Departamental.

Definitivas—Juan H. Figueras con Contribucion Directa.

Interlocutorias—Lizarda Figari de Rodriguez con Juan Salaverry tercería Augusto Papin.

Trámite—Francisca O. de Arriaga con José Maria Arriaga; Eduardo Massot con Tomás de Tezanos.

Eduardo H. Piccardo,
Actuario.

Juzgado de lo Civil

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público, la apertura de la sucesion de D.ª Catalina Buschiaso de Bassini; citándose á la vez á los que se consideren interesados y acreedores para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa dias, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 7 de 1884.—*Benito Montaldo*, escribano público.

f13.2meses.1mpm

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion del Dr. D. Nicolás Desiderio Etcheverry, citándose á la vez á las personas que se consideren con derecho á dicha sucesion para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa dias, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 6 de 1884.—*Benito Montaldo*, escribano público.

f8.3 meses

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan Antonio Saráchaga, se ha de proceder el dia doce de Mayo próximo venidero, á las tres de la tarde, por el martillero don Miguel Grané, acompañado del Alguacil y Actuario del Juzgado y sobre el mismo terreno, á la venta de una casa-quinta de propiedad de don Agustin Susviela, situada en el Miguelete y con una área de terreno de noventa y seis mil varas cuadradas, sobre camino de Millan, número seiscientos veinte y cinco, seiscientos sesenta y tres y seiscientos sesenta y cinco, retasado dicho bien, en todos sus ramos, en la cantidad de veinte y nueve mil doscientos sesenta y seis pesos con sesenta y cuatro centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes del importe de la retasa; y el mejor postor consignará en el acto de la venta quinientos pesos, á los efectos del artículo seiscientos diez y nueve del Código de Procedimiento Civil. Los antecedentes están á disposicion de los interesados en la Escribanía del Juzgado, calle Sarandi número ciento cincuenta y cinco.—Montevideo, Abril veinte y cinco de mil ochocientos ochenta y cuatro. Antonio Palacio y Hoz, Escribano Adjunto.—*Antonio Palacio y Hoz*, Escribano Público.

1101.my12

ANUNCIOS

LIGA INDUSTRIAL

AVISO

Con arreglo á lo acordado por la Comision encargada del estudio de la «Ley de Patentes», se previene á todos los miembros de la «Liga Industrial» y á los industriales en general, que en la gerencia de la «Liga» se recibirán todas las comunicaciones, datos ó conocimientos referentes á estos trabajos para ser entregados inmediatamente á dicha Comision.

Iguales informes podrán ser comunicados verbalmente á la Comision en dias de sesiones ó particularmente á cualquiera de sus miembros.

Montevideo, Marzo 31 de 1884.

El Secretario.

Ferro-carril Uruguayo

DEL ESTE

ALMACENAJE DE CARGAS

Deseosa la Compañía de dar las mayores facilidades á los comerciantes que se sirven de la via para el trasporte de sus artículos, ha resuelto hacer las siguientes modificaciones en su Reglamento vigente.

Desde esta fecha la tarifa de almacenaje de cereales en la Estacion «Montevideo» está reducida á *dos* centésimos la fanega, y podrán depositarse gratuitamente durante *diez* dias, salvo el caso extraordinario de gran aglomeracion de cargas.

Las cargas que se lleven de la Capital para la Campaña, podrán, con la misma salvedad del párrafo anterior, depositarse en los galpones de «Suarez» y «Pando» durante *siete* dias, libre de almacenaje, y vencido este término, pagarán como prescribe el artículo 78 del Reglamento.

Montevideo, Abril 28 de 1884. 1141.my7

Sociedad Industrial

DE GANADEROS

Se cita á los señores sócios para Asamblea extraordinaria que tendrá lugar el próximo 12 de Mayo á las 7 p. m., en el local de la Asociacion Rural.

1099-my11-3ªp *El Directorio.*

ASOCIACION RURAL

DEL URUGUAY

Por resolucion de la Junta Directiva y de acuerdo con lo preceptuado por el artículo 7.º de los Estatutos, se llama á Asamblea General de socios, para el dia 19 de Mayo próximo á las 7½ de la noche, en el local de la Asociacion Rural, calle Rincon 109 (altos).

Se dará cuenta de los trabajos de la Junta Directiva saliente y se procederá á la eleccion de los miembros que deben integrarla.

Montevideo, Abril 30 de 1884.

L. Rodriguez Diez,
Secretario-Gerente.

1167-my14

Mayo 7 **FOLLETIN** 5

EUSEBIO BLASCO

BUSILIS

Pase la monotonía, cuando el que vá en el coche es un soltero rico, que necesita ir á cambiar una sonrisa en cada vuelta, quedándole mas tiempo que suficiente hasta la repiticion para pensar en las ventajas de la boda que piensa hacer, en las artes que habrá de usar para concluir, ó en la tontería que hizo al comenzar; pase cuando el sugeto artísticamente colocado en el abierto *landeau* es una mujer bonita, elegante y preteñciosa, que vá todas las tardes á lucir un vestido ó un sombrero nuevo, á dar nuevos celos á una contendiente poderosa ó á añadir un adorador mas á la lista de los innumerables; pase, en fin, cuando el dueño de la *victoria* ó del *milord* es un banquero cansado de trabajar y vá á distraer la vista, un subsecretario recien nombrado que necesita lucir la librea e galones dorados de sus flamantes cocheros, un amante débil, que tiene la forzosa obligacion de ir en su coche detrás del de la persona que le domina ó le luce; pase, repito, cuando algo de esto obliga á pasear por entre aquel hormiguero monstruoso de coches negros y brillantes, que parecen desde lo alto del paseo, á los reflejos del sol que hace brillar las cajas charoladas, un escuadron de tortugas, que han resuelto de pronto andar de prisa y correr desesperadamente; pero cuando se tiene un coche como se pudiera tener un mueble de adorno, cuando se pasea por no saber qué hacer de cinco á siete ó por dar una satisfaccion á las gentes que echarian de ménos nuestro carruaje y creerian sabe Dios qué, ó por costumbre inveterada, que no hay facilidad de perder, dada la debilidad humana, el paseo de coches es un sitio mas donde emplear un capital mas de fastidio, que cuanto mas se derrocha mas cunde.

Pero no hay otro remedio que doblar la frente ante las exigencias del mundo, y mientras la espléndida Casa de Campo brinda aromas, frescura, sombra cariñosa y dulces murmurios del agua, y la melancólica Moncloa es entenso paseo, y la abandonada Fuente Castellana limpia de polvo y paja y ámplia y espaciosa, deja vagar por entre sus árboles solitarios el suspiro del aire que solo respiran medio docena de familias de luto ó alguna pareja feliz, cuyos carruajes se hartan de dar vueltas, como el nadador que ha elegido una playa solitaria, el paseo de coches del Retiro continua siendo el punto de reunion de todos los desdichados felices, que arrastrados por la imperiosa ley de la moda, deben concurrir á él para verse y saludarse y prepararse á verse de nuevo en el estremo de la noche y en el mismo paseo mañana.

Uno de los carruajes que bajaban al paseo la misma tarde en que Horacio escribia y el jóven matrimonio se preparaba á hacer la lista de sus amigos para ofrecerles la casa, llamó la atencion por su esplendidez. Era un precioso *landeau* con ruedas amarillas y forrado de raso blanco, recien charolado y descubriendo á distancia de cien pasos su reciente salida de los talleres de Labordette. Cochero y lacayo vestidos de lustroso paño verde gris con galones amarillo claro, imitando el bordado tradicional de la Casa de Borbon; con flamantes pelucas blancas y calzon de punto, con medias claras y zapatos con hebillas de plata, y sombreros galoneados de plata tambien, con escarapela amarilla del color de los galones de la librea, guiaban un poderoso tronco de yeguas color gris perla, que lucian vistosas frontaleras y elegantes cucardas, en las que el aire agitaba las varias cintas de diversos colores. Dentro del landó, sola, descuidadamente recostada y vestida de negro y blondas, recogido el negro y brillante cabello bajo un primoroso sombrero que aquella misma mañana habia recibido de París, iba la condesa de *** atrayendo todas las miradas. Su natural elegancia, su merecida fama de hermosa y de desgraciada, eran siempre un motivo para que llamara la atencion donde quiera que fuese, pero esta tarde, el atractivo que el público sentia era mayor, porque el estreno de un coche, cuyo valor, sacado al primer golpe de vista por todos y cada uno de los amigos y conocidos, no bajaria de tres á cuatro mil duros, es siempre un acontecimiento que viene á romper la monotonía del paseo cotidiano.

Y como si el nuevo vehículo realzara mas la belleza de aquella interesante mujer, todos la encontraban mas hermosa todavia de lo que solia ser; los hombres decian que la belleza de la condesa aumentaba de dia en dia desde que habia enviudado; las señoras aseguraban que lo negro siempre sienta bien, y el sombrero que llevaba la favorecia extraordinariamente. Ella, en tanto, agitando levemente, mas por costumbre que por calor, su abanico de plumas negras de avestruz, y saludando á derecha é izquierda con aquella habitual dulzura que infundia á la vez simpatía y respeto, llegó al fin del paseo despues de haber sido durante diez minutos objeto de todas las conversaciones y ocasion de que muchas de sus amigas sacaran las cabezas por las ventanas de las berlinas para contemplar despacio y durante algunos segundos, coche, tronco, librea y cuanto era ocasion de asombro y de elogio.

Fernando, el aturdido Fernando, que iba guiando un *doscar*, cuyo caballo lo arrastraba como una pluma, obligando al dueño á refrenarlo á costa de sus puños y de sus débiles fuerzas, hasta el punto de sacarle al rostro mas color del ordinario, se acercó al coche de la condesa, y le dijo:

—Buenas tardes, prima, ya veo el *landeau*. ¡Magnífico! ¿Lo estrenas hoy? Todo el mundo habla de él.

—Sí, hoy le estreno, pero no hablemos de mi coche. No sabes cuánto me alegro de que te hayas acercado á mí.

—Pensaba ir hoy á comer contigo y queria prevenirtelo. ¿Hay *plombiere*?

—Supongo que sí.

—Me encantan tus helados......

—Oye, Fernando, necesito de tí, dijo la condesa manifestando pocos deseos de que su primo prolongara la conversacion.

—Soy todo tuyo.

—¿Verás hoy al general?

—¿A cuál de ellos? preguntó Fernando con cierta gravedad.

La condesa sonrió.

—Conozco mas de treinta, continuó su primo; ya sabes que yo soy de los que saben tener amigos, y á falta de renta tengo relaciones. Ahora bien, en la escala social española, el general ocupa siempre lugar preferente y por eso *los uso*. ¡Oh! Es lo que hay que ser, por eso lo es todo el mundo. De ocho años á esta parte, la *generalidad* ha aumentado de un modo considerable, pero lógico. No se puede hacer carrera política sin ser militar, y no se puede ser militar sin ser general. Un general sirve para todo: lo mismo dirige la Administracion que la Hacienda; lo mismo preside una subasta que un consejo de guerra. Es un verdadero milagro ser ministro sin ser general, y en cuanto á los presidentes del Consejo, no llegan á cuatro los que han llegado á esa altura desde paisanos. El general es la representacion del Estado, de la aristocracia, del dinero. Hay generales con títulos, generales labradores, generales diplomáticos, generales poetas, generales bolsistas, generales banqueros...... sobre todo, en el Casino; el general es un artículo de primera necesidad, una rueda magna en la máquina social, política, gubernamental y administrativa; suele suceder, que en tiempo de guerra, con tantos generales á elegir, no se encuentra ninguno, pero eso no importa, la guerra se hace, se acaba, y por si los antiguos generales no servian, los hacemos nuevos. Por eso oirás decir *hornada* de generales, es decir, remesas, colecciones, mostruarios, aluviones, langosta......

—¡Basta por Dios! exclamó la condesa riendo. Fernando reia tambien á la vez que refrenaba á su caballo, porque Fernando era de los que con el semblante risueño y la risa en los lábios, defienden su ironía, diferenciándose de los caractéres ágrios y nerviosos en que se les tolera y aplaude, mientras que á estos se les tacha de intolerantes ó maldicientes.

—Conozco, pues, añadió el ocurrente Fernando,—á casi todos los generales que hay en Madrid. Ten la bondad de decirme de quién me hablas.

—Del general Guijarro.

—¡Ah! ¿De nuestro amigo el general Guijarro? Acaso le vea, porque desde tu casa iré al Teatro Real y él está abonado al lado mio.

—No sabia.....

—Sí, á pesar de sus setenta y pico, que él reduce á cincuenta y nueve, como si no supiéramos que fué en persecucion de Riego, el general se permite calaveradas de muchacho. Vá á los toros á la meseta del toril, está abonado al Real á butaca de callejon, frecuenta los palcos del *Veloz* en los demás teatros, se viste con esmero, prefiere adornar con un clavel el ojal del frac á ponerse la roseta de la Legion de Honor ó de San Hermenegildo, en fin, ya sabes cómo es; tú misma me has confesado la otra noche, que ha pretendido ser uno de tus adoradores.....

—No dije eso.

—Lo indicaste y lo cogí al vuelo, primita; pero ahora que pienso...... ¿me vas á dar alguna comision delicada? Habrás sido capaz ¡oh desdichada! como dicen los trágicos, de decidirte....

—Te perdono la ofensa en gracia del buen humor; nó, no es eso, pero yo quisiera ver al general esta misma noche.

—Se procurará, dijo Fernando, afectando cómica gravedad, y creo que lo mejor seria que yo fuese á buscarle ahora mismo y le invitara en tu nombre.

—¿Sabes acaso donde estará?

—Son las cinco y media; á las siete se come en la mesa redonda del Casino; el general come allí unos dias, y otros en Fornos; en uno ú otro lado le encuentro y le secuestro.

—¡Ah!

—Con seguridad está en el Casino; si ha perdido, comerá allí el modesto cubierto; si ha ganado, irá á Fornos, donde se regalará con una comida de noventa ó cien reales, Champagne aparte. Es su costumbre; le conozco bien, porque hemos sido compañeros.

—¿Compañeros? Acaso tú has servido.......

—Nó; hemos sido compañeros de monte.

—¿Ah, de caza?

—Nó, nó, querida, de monte tranquilo y pelado, del patriótico juego del monte.......

—Pero....... Fernando........

—No te escandalices, prima, es el juego nacional, tan indispensable al color local como los toros y el cocido. El general entiende de esto como pocos. Me ha hecho cada perrada....... pero en fin, esto no es del caso; ya hablaremos de ello despacio, y si has de tener algun género de relacion íntima con ese caballero veterano, yo te ilustraré........

—Veo que tus ilustraciones no han de favorecerle mucho.

—Distingo, distingo, no he de negarle yo su valor, sus once cruces laureadas, su habilidad política ni su talento, nó, prima; pero conozco que me preguntas por él con un interés que disimulas muy mal........

La condesa hizo un gesto de desagrado é interrumpió á su primo

—Tu malicia habitual, le dijo, y la costumbre de apreciar las cosas por la forma exterior—le dijo—te llevarian hasta á sospechar de mí.

—¡Nó!

—¡Oh! sí, no se evita la malicia, amiguita. Renuncio á tener al general á la mesa; no le invites.

—Pero.........

—Nada, no quiero; prefiero contarte lo que deseo y darte el encargo de realizarlo.

—Perdóname.

—Perdonado. Toma.

Y la condesa sacó un papel del bolsillo y fué á dárselo á Fernando.

—¿Me vas á dar ese papel? dijo éste.

—¡Sí!

—¡Ah pobre prima mia! Angel inocente, que á pesar de tu viudez y de la esperiencia que tus desventuras han debido darte, te enojas de mi maledicencia, y no calculas la agena!

—Pero ¿qué dices?

—Te quiero yo con tal sinceridad, y siento tanto el leve pesar que te he dado con mis bromas malditas........ que voy á darte una prueba grande de amistad.......

—¿Cómo?

—No tomando ese papel de tu mano.

—¡Ah!

—Sí, hija mia, dijo Fernando en voz mas baja y acercando su *doscar* al coche de la condesa hasta que los caballos se rozaron. Madrid es un pueblo impío, cruel, enemigo de toda mujer hermosa...... ya han dicho por ahí que yo estoy enamorada de tí......

La condesa se puso encarnada como una amapola y miró á todos lados.

—No hay cuidado, añadió su primo. Cuando las cosas no son verdad no arraigan. Además yo tengo novia......

—¿Tú?

—¿Te estraña? dijo Fernando disimulando muy mal un mohin de alegría.

—Sigue.

—Han dicho eso porque he ido tres noches seguidas á tu palco y te he acompañado al coche.